



MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2026
AÑO CXIII - TOMO DCCXLII - N° 200
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Sociedades Comerciales	Pág. 13

ASAMBLEAS

BIBLIOTECA POPULAR LA ASUNCIÓN DE MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL: En la localidad de Elena, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, al día 2 del mes de Octubre del año dos mil veintiséis, siendo las 17 horas, se reúnen en la sede social de la Biblioteca Popular La Asunción de María, los miembros de la Comisión Directiva para tratar el siguiente orden del día: 1) La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria. 2) Se transcribe la memoria: En Elena a 2 días del mes de Octubre de dos mil veintiséis, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre a las 15:30 horas., a realizarse en las instalaciones de la Biblioteca Popular La Asunción de María, Pasaje Cura Brochero 189 de la localidad de Elena, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea junto al presidente de la Comisión Directiva del período finalizado comprendido entre el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración motivos de la convocatoria fuera de término 4) Lectura y consideración del estado patrimonial, Memoria y Balance del período el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Renovación de autoridades acorde a lo dispuesto por el estatuto de la institución.

3 días - N° 692050 - s/c - 14/10/2026 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE JUBILADOS LOS OLMOS

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS LOS OLMOS - VM Personería Jurídica N° 333 "A"/18 Incahuasi 166 5900 VILLA MARÍA CORDOBA Por acta de la Comisión Directiva de fecha 20 de agosto de 2025, se convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2026, a las 18:00 hs. en sus instalaciones ubicadas en calle Incahuasi 224 de la ciudad de Villa María Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2)

Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2025. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2025. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2025. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2025. 8) Renovación Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Asociación Civil Centro de Jubilados Los Olmos- VM.

3 días - N° 692648 - s/c - 16/10/2026 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ALFONSINA STORNI

SAMPACHO

Convocatoria - Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 31/10/2026 a las 17 hs en el local de calle Belgrano 690 de la localidad de Sampacho para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria Estados Contables, documentación contable e informe del órgano de fiscalización cerrado al 31/12/2025.

3 días - N° 692775 - s/c - 16/10/2026 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA CESIRA

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA CESIRA Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en su Sede Social sita en calle Rivadavia N° 380, para el día 30 de Octubre de 2026, a las 17:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. - 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Es-

tado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio del año 2026.- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 692616 - s/c - 16/10/2026 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ELENA

CONVOCATORIA - El Centro de Jubilados y Pensionados de Elena convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2026 a las 18:30 horas, en la sede social sita en calle Roque Sáenz Peña 131-135, localidad de Elena, Departamento de Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico que comprende 01/07/2025 al 30/06/2026. 3) Elección de Autoridades. 4) Cuotas sociales.

3 días - N° 692054 - s/c - 14/10/2026 - BOE

CLUB DE CAZA, TIRO Y PESCA VILLA MARIA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 28 de Septiembre de 2026, se convoca a los/as asociados/as a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 18 de noviembre de 2026, a las 21:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 158 Km 6 de la ciudad de Villa María, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con las autoridades correspondientes. 2. Tratamiento de la contabilidad anual correspondiente y consideración de los estados contables de la institución. 3. Consideración de la situación relativa a la no presentación de los balances correspondientes, exponiendo ante los asociados

las circunstancias que motivaron dicha situación y las medidas adoptadas o a adoptar para su regularización. 4. Elección de los miembros de la Comisión Directiva, conforme a las disposiciones establecidas en el Estatuto Social. Asimismo, se deja constancia de que la convocatoria y las correspondientes publicaciones y comunicaciones a los asociados serán realizadas de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Social y la normativa vigente.

3 días - N° 691790 - s/c - 15/10/2026 - BOE

CLUB SPORTIVO SAN JORGE

La Comisión Directiva del Club Sportivo San Jorge, Convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que en cumplimiento de las disposiciones Legales y estatutarias se realizará el día 21 de octubre de 2026 a las 19:00 Hs, en la Secretaría de la sede Social del Club, sito en calle Carlos Pellegrini esq. Ayacucho de la Ciudad de Morteros, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para suscribir el Acta Juntamente con el Presidente y Pro secretario, a cargo de la secretaria por ausencia de la Secretaria. 2.- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca Fuera de término. 3.- Consideración del estado de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto y flujo de efectivo, notas, cuadros y anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas e informe del auditor del ejercicio económico cerrado el 31/12/2025 y consideración de la gestión de la comisión directiva de dicho ejercicio.- 4. Considerar y Fijar el Valor de la Cuota Social. 5. Elección por cumplimiento de mandato de: - Vicepresidente, tesorero, pro secretario, vocal titular 1 y vocal titular 3.- elección de dos vocales suplentes.- elección de tres integrantes de la junta fiscalizadora. Morteros, 28/09/2026.

8 días - N° 691900 - s/c - 21/10/2026 - BOE

CLUB ATLETICO JUVENTUD FLORENTINO AMEGHINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los Socios del Club Atlético Juventud Florentino Ameghino, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 06 de noviembre de 2026 a las 19:00 hs., en la sede de la institución, sita en la calle San Juan 1664, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta

de Asamblea. 2-Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término. 3-Tratamiento y consideración de los estados contables, memorias e informes del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025. 4-Renovación parcial de autoridades por un nuevo período estatutario, según artículo 39 del E.S., los cargos a cubrir son: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular, Vocal Suplente y toda la Comisión Revisora de Cuentas. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con los socios presentes. German Gonzalez –Secretario; Enrique Lorenzatti – Presidente.

3 días - N° 692440 - s/c - 15/10/2026 - BOE

CENTRO CULTURAL ALBERDI

Convocatoria - Por acta de comision directiva se resuelve convocar a asamblea general extraordinaria por unanimidad el dia 29/10/2026 a las 19 hs en el local Vicente Lopez 453 para tratar el siguiente orden del dia: 1) Designacion de dos asociados para que suscriban el acta. 2) Aprobacion de Memoria, estados contables y demas documentacion exigible cerrado al ejercicio economico 31/12/2025. 3) Aprobacion expropiacion de fraccion de terreno segun Nomenclatura Catastral 24 - 05 - 52 - 07 - 05 - 003 - 002 Cta DGR 240522024709.

3 días - N° 692257 - s/c - 14/10/2026 - BOE

ÁTOMO ELECTRÓNICA S.R.L.

CONVOCATORIA A REUNIÓN DE SOCIOS. Matrícula N.7314-B. Convócase a reunión de socios para el 02/11/2026, a las 09:00 hs., en Isaac Albéniz N.º 3629, Córdoba. Orden del día: 1) Toma de razón de la disolución por vencimiento del plazo social. 2) Designación de liquidadores y determinación de sus facultades y modalidad de actuación. 3) Autorización para trámites registrales. Gustavo Adolfo Bessone Socio Gerente.

1 día - N° 692757 - \$ 4247,50 - 14/10/2026 - BOE

CENTRO EMPRESARIO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE RIO CUARTO

Convocatoria - Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28/10/2025 a las 20 hs en el local de calle Constitucion 846 de la localidad de Rio Cuarto para tratar el siguiente

orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria Estados Contables, documentación contable e informe del órgano de fiscalización cerrado al 30/06/2026. 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 692761 - s/c - 16/10/2026 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE SORDOS DE SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30 de Mayo de 2026, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Julio de 2026, a las 20 horas, en la sede social sita en Belgrano 2043, San Francisco, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios N° 15 finalizado el 31 de Diciembre de 2024 y N° 16 finalizado el 31 de Diciembre de 2025; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 692845 - s/c - 14/10/2026 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DEFENSORES DE JUVENTUD

Convocatoria a Asamblea General Extra Ordinaria - Por Acta N° 086 de la Comisión Directiva, de fecha 05/10/2026, se convoca a los asociados a Asamblea General Extra Ordinaria para el día 06 de noviembre de 2026, a las 20:00 horas, en la sede social sita Av. de Mayo 603, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Dejar sin efecto Asamblea General Ordinaria de fecha 05/06/2026. 3). Ratificar y rectificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 13/06/2025. 4). Elección de Autoridades. 5) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 30 de septiembre de 2025. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 692669 - s/c - 16/10/2026 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL PASTELEROS CÓRDOBA

La Asociación Mutual Pasteleros Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 13 de Noviembre de 2026, a las 16 hs.

en la sede social sita en calle Coronel Olmedo N° 149 C.P. 5000 B° Alberdi en la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Razones por haber convocado la Asamblea fuera de termino legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora. correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026. 4) Consideración del monto de la Cuota Social. 5) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato.

3 días - N° 692896 - s/c - 16/10/2026 - BOE

ASOCIACION MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORDOBA

CONVOCATORIA - De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, del Estatuto social y la Ley Nacional de Mutualidades el Honorable Consejo Directivo de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 17 de Noviembre de 2026 (17-11-26) a las 10:00 horas en el local de la sede social de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba sito en calle Obispo Maldonado 2005, Barrio San Vicente, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 PUNTO: Designación de dos (2) asambleístas para conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria. 1 2 PUNTO: Consideración sobre la venta del departamento ubicado en Calle Arturo M Bas 373 1, Piso, Oficina Numero 8.

2 días - N° 692479 - s/c - 14/10/2026 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VICUÑA MACKENNA

CUIT 30-66913326-6. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/10/2026, a las 20 horas, en su sede social de calle Clodomiro Torres N° 455, de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2) Informe y consideración de los motivos por los se convoca fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos y demás cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Eco-

nómico N° 48 al 31/03/2026. 4) Designación de tres miembros para la mesa escrutadora que tendrá a cargo el escrutinio. 5) Renovación parcial de la comisión directiva con la elección de 5 miembros titulares para cubrir los cargos de Vicepresidente, Pro-secretario, y Pro-tesorero y 2 Vocales titulares todos por el término de 2 años y elección de 4Vocales suplentes, estos por el término de 1 año. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de 3 miembros titulares y de 1 miembro suplente, todos por el término de 1 año.

3 días - N° 692550 - s/c - 15/10/2026 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CENTENARIO

Señores Asociados: De acuerdo a los Estatutos Sociales los invitamos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 19 de Noviembre de 2026 a las 20.30 hs., el salón 12 de Octubre de Sociedad Recreativa y Atlético Centenario, sita en calle 9 de Julio N° 755, de la Localidad de La Puerta, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea, 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio Social N° 15 cerrado el 31 de Agosto de 2026, 3) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales.4) Elección de todos los miembros del Consejo Directivo por finalización de mandatos y por tres años, y de todos los miembros de la Junta Fiscalizadora también por finalización de mandato y por tres años.5) Informe del presidente a los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución. EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 692810 - s/c - 16/10/2026 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD VIVIENDAS Y ANEXOS DE LA CESIRA LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 27/10/2026 a las 20 Hs en el Centro de Jubilados sito en calle Rivadavia 390 de la localidad de La Cesira. Orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe del Auditor correspondiente al Ejercicio N°63 cerrado el 30 de junio de 2026. 3) Informe del Síndico. 4) Proyecto de absorción de Resultados no Asignados. 5) Designación de dos Asambleístas Escrutadores. 6) Elección de tres Consejeros titulares

en reemplazo de los Sres. Marcelo Cuenya, Juan Carlos Ghibaud y Jorge Alberto Munt por terminación de mandatos; y tres Consejeros Suplentes en reemplazo de los Sres. Marcelo Alejandro Zapata, Carlos Marcelo Alave y Raul Jorge Lang, todos por terminación de mandatos. 7) Elección de un Síndico Titular en lugar de la Sra Flavia Alejandra Alzuarte y un Síndico Suplente en lugar del Sr. Omar Ovaldo Juarez por terminación de mandatos. 8) Poner a consideración de la Asamblea la continuación de la cuota capital para cambio de postación a Hormigón Armado en quiebres y retenciones de líneas rurales por un período de cinco años más. Marcelo Cuenya DNI 32.289.888 Presidente.

3 días - N° 692859 - s/c - 16/10/2026 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHAZON

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Octubre de 2026 a las 20 horas, en la sede de la institución sita en Calle 14 N°714, de la localidad de Chazón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2026. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 691784 - s/c - 15/10/2026 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA TIROLESA ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de Bomberos Voluntarios de Colonia Tiroleza Asociación Civil CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social situada en calle Concejal Remigio Lauret, Barrio Campos de Tirol de la Localidad de Colonia Tiroleza, el día 15 de octubre de 2026, a las 19 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2º) Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva. Balance General, Estado de Recursos

y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio del año 2026 ejercicio Nro 3. 3º) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva por finalización de mandatos.

1 día - N° 692615 - s/c - 14/10/2026 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS SURGENTES

Convocatoria Asamblea General Ordinaria 2026 - SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS SURGENTES, Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 27 de noviembre de 2026, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín N° 357 de la Localidad de Los Surgentes, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. - 2) Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 31 de julio del año 2026. - 3) Aumento de la cuota social.

3 días - N° 692751 - s/c - 16/10/2026 - BOE

FAZENDA DA ESPERANCA-ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 30 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de septiembre de 2026, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Zona rural, Paraje Las Canteras, en ciudad de Deán Funes para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración de la vacancia producida en el cargo de Tesorero por el fallecimiento del Sr. Mario Alejandro Azabal el 22/02/2026. Se pondrá en conocimiento de la Asamblea la aplicación de la disposición estatutaria correspondiente, por la cual, ante la vacancia del cargo de tesorero, corresponde que

asuma dicho cargo el Protesorero el Sr. Marcelo Alejandro de Blas DNI 14.944.472, hasta completar el período del mandato correspondiente, conforme a las disposiciones del Estatuto Social. 4) Aclaración y ratificación de la vigencia del mandato del vocal suplente II María Fernanda Palomeque, DNI 18.506.448 dejando constancia de que, conforme al Acta de elección y designación de autoridades oportunamente presentada, el periodo del mandato de las autoridades comprende desde el 05 de enero del 2024 al 05 de enero del 2027, y que la consignación de una fecha de vencimiento 05/01/2024-05/01/2026 diferente para dicho cargo obedeció a un error material de tipeo. Ratificación, en consecuencia, de la continuidad del mandato hasta el 05 de enero del 2027.

3 días - N° 692646 - s/c - 16/10/2026 - BOE

FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL VILLA MARIA

Por acta de fecha 24 de septiembre del año 2026 se convoca a los integrantes del Consejo de Administración de la Fundación para el Desarrollo Regional Villa María a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre del año 2026 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria en Las Fresias N°255 barrio La Reserva de la ciudad de Villa Nueva, con el objetivo de tratar el siguiente Orden del Día: a) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior, b) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/07/2026 e informes del Órgano Fiscalizador, c) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el Acta.

1 día - N° 692737 - s/c - 14/10/2026 - BOE

CENTRO GANADERO GENERAL ROCA ZONA NORTE

Por Acta de Comisión Directiva N° 337 de fecha 21/09/2026 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada CENTRO GANADERO GENERAL ROCA ZONA NORTE a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 21/10/2026 a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Tucumán 695 de la localidad de Mattaldi, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas por cuales se convocó a Asamblea fuera de termino; 3)- Cambio se sede

social; 4)- Ratificación/Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 21/05/2021; 5)- Ratificación/Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2022; 6)- Ratificación/Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/08/2023; 7)- Ratificación/Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 18/09/2024; 8)- Ratificación/Rectificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/09/2024; 9)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2024 y 31/12/2025; 10)- Elección de autoridades.

3 días - N° 692779 - s/c - 16/10/2026 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHANTA CUATRO

DEAN FUNES

La Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHANTA CUATRO" CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2026, a las 17 horas, en la sede social de la institución, sita en calle Sáenz Peña 453, de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario, 2) Consideración y aprobación de la reforma integral del Estatuto Social "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHANTA CUATRO", 3) Elección de autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 689506 - \$ 49800,80 - 14/10/2026 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO

ETRURIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N°265 de la Comisión Directiva de fecha 24 de setiembre de 2026 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de octubre de 2026 a las 19.30 horas, en la sede social sito en Bv, Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, departamento General San Martin, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de termino la presente Asamblea. 3) Consideración del Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gas-

tos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2026. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de Votos. b) Elección de 1 Vice-Presidente, 1 Pro-Secretario, 1 Pro-Tesorero por dos periodos. Elección de 3 Vocales Titulares por el término de dos periodos. d) Elección de tres vocales suplentes por el término de dos periodos. e) Elección de 3 Miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el término de 1 periodo.

3 días - N° 689775 - \$ 21838,50 - 16/10/2026 - BOE

CENTRO DE CONSTRUCTORES Y PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/09/2026, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de noviembre de 2026, a las 9.30 horas, en la sede social sita en Echeverría 355, San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Rectificando/Ratificando Asamblea del 22/05/2022; Rectificando/ratificando asamblea del 22/05/2023; Rectificando/ratificando asamblea del 22/05/2024, Rectificando/ratificando asamblea del 22/05/2025, 3) Tratamiento de estados contables al 31/03/2021, al 31/03/2022, al 31/03/2023, al 31/03/2024, al 31/03/2025 y 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 71, cerrados el 31 de marzo de 2026. 5) Elección de autoridades, 6) Razones por las que se celebró fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 690594 - \$ 27121,20 - 14/10/2026 - BOE

CLUB SPORTIVO Y RECREATIVO GENERAL FOTHERINGHAM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 25/09/2026, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 20 HORAS en la sede en calle Buenos Aires N°280 de General Fotheringham, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta convocatoria. 2) Ratificación y/o Rectificación de los terminos de Ordenes del Día tratados en la Asamblea Extraordinaria del 13/07/2026. 3) Modificación y corrección del

Estatuto Social. 4º) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- Fdo: La Comisión Directiva.

4 días - N° 690703 - \$ 13934 - 14/10/2026 - BOE

MUTUAL CLUB BELGRANO RIO PRIMERO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: para Viernes 13/11/2026 a 21 horas en Sede social, San Martín 75 de Río Primero (Cba), para tratar: ORDEN DEL DIA. 1. Designación dos asociados para junto Presidente y Secretario firmen acta. 2. Consideración Memoria, Estados contables e Informes Junta Fiscalizadora y Auditor por Ejercicio social No 19, cerrado 31/08/2026. 3. Tratamiento fijación monto cuota social. 4. Tratamiento análisis de proyección Institucional.- EL SECRETARIO.

3 días - N° 691839 - s/c - 15/10/2026 - BOE

SANATORIO ARGENTINO S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta del H. Directorio de SANATORIO ARGENTINO S.A. de fecha 29/09/2026, se resolvió: CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sanatorio Argentino S.A para el día VEINTISIETE (27) de OCTUBRE de 2026, a las 18:00 hs, en primera convocatoria, y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Iturraspe N° 1321 de la Ciudad de San Francisco (Cba) a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea; 2.- Designación de los Directores Titulares y Suplente por el plazo de tres ejercicios habida cuenta del vencimiento del plazo por el cual fueron elegidos los actuales miembros; 3.- Aprobación de la Gestión del H. Directorio.- Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada a la Administración del Sanatorio

5 días - N° 690727 - \$ 27785 - 15/10/2026 - BOE

ASOCIACION CIVIL CORAZONES CONTENTOS

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 15 de Octubre de 2026, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Tulumba N° 2659, B° Villa Bustos, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos

asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2024 y 2025. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular y Vocal Suplente; y elección Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 4) Informar a la asamblea el motivo del llamado fuera de término. 3 días.

3 días - N° 691021 - \$ 12517,50 - 14/10/2026 - BOE

CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA

SAMPACHO

Convocatoria - Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23/10/2026 a las 21 hs en el local de calle Manuel Belgrano 765 de la localidad de Sampacho para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria Estados Contables, documentación contable e informe del órgano de fiscalización cerrado al 31/07/2026. 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 691144 - \$ 11632,50 - 15/10/2026 - BOE

LA SORPRESA S.A.I.C.A.

INRIVILLE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. CONVÓCASE a los Señores Accionistas de LA SORPRESA S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2026, a las 9,30 hs., en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle Hipólito Yrigoyen N° 168 de la localidad de Inrivillo (Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea junto al presidente del Directorio; 2) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234° inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2026; 3) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución, por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2026, conforme al art. 261° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984; 4) Elección de la Sindicatura; 5) Consideración de los retiros a cuenta de honorarios al Directorio para el

próximo ejercicio. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por Art. 238° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984. Atentamente. El Directorio.

5 días - N° 691339 - \$ 35487,50 - 15/10/2026 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL CEIBO

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ASOCIACION CIVIL "EL CEIBO" - Por Acta de fecha 05/10/2026, la Asociación Civil El Ceibo convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/10/2026 a las 17:00 hs, en la sede de calle J.L. Cabrera N° 2402, ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Motivos del tratamiento fuera de término del ejercicio cerrado el 31/12/2025; 3) Consideración y aprobación de Memoria y Balance Anual, correspondiente al ejercicio económico cerrados el 31/12/2025; 4) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas en el ejercicio finalizado el 31/12/2025.

3 días - N° 691531 - \$ 9846 - 14/10/2026 - BOE

DARSIE Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de DARSIE Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 28 de octubre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Alvear N° 762 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 65, iniciado el 1° de junio de 2025 y finalizado el 31 de mayo de 2026; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio; 5°) Gestión del Directorio por su actuación durante el ejercicio en cuestión; 6°) Consideración de la renuncia presentada oportunamente por el Señor Atilio Ernesto Darsie al cargo de Director Titular. Tratamiento específico de su gestión; 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término

estatutario; 8°) Tratamiento de la procedencia de aclarar, ampliar, rectificar y/o ratificar las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta N° 90 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2024; (ii) Acta N° 91 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2025; y (iii) Acta N° 92 de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de marzo de 2026; 9°) Consideración de la conveniencia de capitalizar, total o parcialmente, los saldos registrados en la Cuenta Ajuste de Capital. En su caso, aumento de capital social y emisión de acciones. Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; y 10°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 22 de octubre de 2026 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 691551 - \$ 128306 - 14/10/2026 - BOE

VIMECO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de VIMECO S.A., para el día veintiocho de octubre de 2026, a las diez horas en primera convocatoria, y segunda convocatoria para una hora después en caso de fracaso de la primera, en la sede social de calle Bv. Rivadavia 3450, Bo Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el señor Presidente. 2) Tratamiento y consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico No. 31 iniciado el 01 de junio de 2025 y finalizado el 31 de mayo de 2026. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550 y de la retribución a sus miembros. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrará el Directorio y elección de los mismos por el término estatutario de dos ejercicios. 6) Elección de síndico titular y suplente. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para

que se los inscriba en el libro de asistencia, y depositar su título representativo de sus acciones que establece el Artículo Sexto del Estatuto. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 22 de octubre de 2026.-El Directorio.

5 días - N° 691587 - \$ 44262,50 - 16/10/2026 - BOE

MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS - Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social, se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS para el día miércoles 04 de Noviembre de 2026, a la hora 19:45, en el local Salón Auditorio de Coop Morteros, sito en Bv. Irigoyen N°1332, de esta ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 3 (tres) Delegados para constituir la Comisión de Poderes; 2) Designación de 2 (dos) Delegados para que juntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, aprueben y firmen las Actas de esta Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la donación con cargo de un inmueble, ubicado en el loteo eco residencial puesta del sol, a la asociación civil Colegio Cristo Rey, con el cargo de construir un edificio con fines exclusivamente educativos, propio del objeto de la asociación civil, destinado al funcionamiento del nivel inicial. DARIO GOMEZ DE LA FUENTE PRESIDENTE, JOSE FELICIANO VIVIAS, SECRETARIO.

3 días - N° 691603 - \$ 18289,50 - 15/10/2026 - BOE

MASSIO S.A.

BELL VILLE

Convocase a los señores accionistas de MASSIO S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 2026 a las 10 horas, de conformidad al acta de Directorio N° 128 de fecha 26 de setiembre de 2026 en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, si correspondiere, en la sede social sita en BV. Ascasubi 499 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2. Ratificación y rectificación de la Asamblea General Extraordinaria N° 28, celebrada el 29 de agosto de 2026. Ratificando todo lo actuado. Rectificar el plazo de duración de la sociedad el que será de 50 años desde la inscripción de la Sociedad en el Registro Pú-

blico de Comercio, finalizando el plazo el día 7 de noviembre de 2056. Modificación del artículo Tercero. del Estatuto Social, fijándose el nuevo plazo de duración de la sociedad. 3. Autorización al Presidente del Directorio para suscribir toda la documentación necesaria y realizar los trámites tendientes a la inscripción de la reforma estatutaria ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. Se recuerda a los señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades y del Estatuto Social, en la sede social, en días y horas hábiles, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 691716 - \$ 80050,50 - 15/10/2026 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL RIO TERCERO RUGBY CLUB

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "RIO TERCERO RUGBY CLUB" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2026 a las 19:00 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial N°2 camino a Villa Ascasubi km 1,5, de la ciudad de Rio Tercero, departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1* Causas por las cuales se convoca y celebra fuera de término la Asamblea. 2* Considerar, aprobar o modificar la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe del Órgano de Fiscalización de los ejercicios cerrados los días 31/12/2023, 31/12/2024 y 31/12/2025 respectivamente 3* Elegir en su caso, mediante voto secreto y directo a los miembros de la Junta Electoral, de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.

1 día - N° 691684 - \$ 4179 - 14/10/2026 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE HERNANDO

La Comisión Directiva, de la Sociedad Rural de Hernando convoca a asamblea General Ordinaria de asociados para el día 29 de octubre del año 2026 a las 20 horas en el local de la institución sito en calle 12 de Octubre N° 75 de la ciudad de Hernando a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y consideración del acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario de la entidad. 3. Lectura y tratamiento de los Estados Contables y Memoria e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio N° 48, cerrado el 31/03/2026. 4. Elección de dos socios para integrar la Comisión Escrutadora de

votos. 5. Elección Total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Seis Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes todos por un año, y dos miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: un Titular y un Suplente, todos por un año. 6. Causas por las cuales se realiza fuera de término la asamblea.

3 días - N° 691699 - \$ 16963,50 - 14/10/2026 - BOE

MOLDERIL SA

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 27 de Octubre de 2026 a las 09 horas en primer convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada de manera presencial en la sede sita en calle Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Rio Primero, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Declaración de Validez de la Asamblea. Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la Sociedad. 2) Consideración del proyecto de distribución de resultados correspondientes a los resultados no asignados acumulados. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550, quedando a disposición de los mismos la documentación necesaria.

5 días - N° 691766 - \$ 47605,50 - 15/10/2026 - BOE

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A.

CONVOCATORIA: "Convocase a los accionistas de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A. a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de la empresa el día 28 de Octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el día 28 de Octubre de 2026 a las 12:00 horas en segunda convocatoria a los fines de poner a consideración del órgano de gobierno los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Sr. Presidente; 2) Consideración de los estados contables cerrados al 30 de Junio de 2026, memoria, informe del síndico, cuadros de resultados y demás documentación requerida por el art. 234 de la L.G.S. 19.550; 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en el ejercicio bajo análisis; 4) Consideración de la retribución del directorio y sindicatura en el ejercicio; 5) Conside-

ración de los resultados del ejercicio y su eventual distribución. El directorio hace saber que los estados contables y demás documentación sujeta a tratamiento se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social de la empresa. Del mismo modo para poder asistir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 691781 - \$ 65888 - 15/10/2026 - BOE

IGLESIA JESUCRISTO ES EL SEÑOR ASOCIACION CIVIL

UNQUILLO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 16 de Octubre de 2026, a las 18 hs. en la sede sita en calle Entre Ríos N° 499, Unquillo, Departamento Colon, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. 3) Elección de Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – 1 Vocal Suplente y miembros Comisión Rev. de Ctas. – 1 Titular y 1 Suplente. 4) Explicar a la Asamblea el motivo del llamado fuera de termino.

3 días - N° 691851 - \$ 13570,50 - 15/10/2026 - BOE

FUNDACION CULTURAL DOCTOR ANTONIO SOBRAL

VILLA MARIA

FUNDACION CULTURAL DOCTOR ANTONIO SOBRAL - Antonio Sobral N° 378 – 5900 – Villa María (Córdoba) - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO SOCIAL FINALIZADO EL 30/06/2026, CORRESPONDIENTE A LA FUNDACION CULTURAL DOCTOR ANTONIO SOBRAL. Estimado Socio: Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 06/11/2026, a las 19.00 horas, en el local de nuestra sede social, sita en calle Antonio Sobral N° 378, de la ciudad de Villa María (Córdoba), oportunidad en la cual se tratará el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Lectura, con-

sideración y aprobación de Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, e Informe Comisión de Control, por el ejercicio económico social finalizado el pasado 30/06/2026. 4) Elección total del Consejo de Administración, por el término de Dos (2) años, y por finalización de mandatos, compuesto de Seis (6) Miembros Titulares y Dos (2) Miembros Suplentes, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular Primero y Vocal Titular Segundo, Vocal Suplente Primero y Vocal Suplente Segundo; Comisión de Control: Dos (2) Miembros Titulares y Un (1) Miembro Suplente, por el término de Dos (2) años, y por finalización de mandatos. 5) Informar causales por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término, por el ejercicio económico social finalizado el pasado 30/06/2026. LA SECRETARIA - NOTA ACLARATORIA: Artículo N° 20 del Estatuto Social: "Las Asambleas se constituirán a la hora fijada en la convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. De no lograr quórum, se constituirán válidamente media hora después, cualquiera sea el número de asociados presentes"

3 días - N° 691865 - \$ 66230,40 - 14/10/2026 - BOE

COMUNIDAD EDUCATIVA EL TRIGAL

VILLA DE LAS ROSAS

Asamblea Rectificativa Ratificativa: Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Rectificativa Ratificativa para el día lunes 19 de octubre de 2026 a las 14.30 horas, en la sede social sita en calle Pública s/n, Barrio El Buen Retiro, de la Localidad de Villa de las Rosas, Departamento de San Javier, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea Rectificativa Ratificativa; 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y el Secretario; 3) Rectificación y Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria del 23 de junio de 2026. Fdo. Com. Directiva

1 día - N° 691974 - \$ 3535,50 - 14/10/2026 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE ARROYITO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 06/10/2026, la Sociedad Rural de Arroyito convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30/10/2026 a las 19:00 hs. en el local identificado como "La Trinchera Casa de Campo", ubicado en la localidad de "El

Fuertecito", provincia de Córdoba, posición geosatelital: -31.398731, -62.959953. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance Anual, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/07/2026; 3) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización durante el ejercicio económico finalizado el 31/07/2026; 4) Designación de asambleístas para constituir la mesa escrutadora de votos. Elección de autoridades de la comisión Directiva (presidente - secretario - tesorero - 3 vocales titulares) y del Órgano de Fiscalización (3 revisores titulares y 1 revisor suplente); 5) Actualización de la cuota social.

3 días - N° 691854 - \$ 24780,60 - 14/10/2026 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LABORDE LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29-10-2026 a las 19 horas en su local social, Orden del Día: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al 53º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026.- 3) Designación de dos (2) asambleístas que integren la Junta Escrutadora que fiscalizará: a) Elección de seis (6) Consejeros Titulares en reemplazo de los Señores: Pistone Aldo Santiago; Viglione, Oscar Alberto; Coniglio Daniel Héctor; Venier, Ruben Alberto; Fraire, Eduardo Juan y Baggini, Héctor Luis. - b) Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por un período de un (1) año, en reemplazo de los señores Ferrucci, Adelqui Luís; Gonella, Victor Hugo y Bourges, Emilio Alejandro.- c) Elección de un (1) Síndico Titular por un período de un (1) año en reemplazo del Señor Cr. Baggini Oscar Ricardo.- d) Elección de un (1) Síndico Suplente por un período de un (1) año en reemplazo del Señor Audisio Adhemar Orlando.

3 días - N° 691945 - \$ 32624,10 - 14/10/2026 - BOE

MILAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Octubre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a

las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ruta Nacional 9 Km 679, Toledo, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2. Consideración y aprobación de la constitución de una garantía hipotecaria sobre los inmuebles propiedad de la sociedad, Matrículas N° 362099/31 y N° 362100/31, a favor de Graciela Beatriz Nocetti, D.N.I. 17.114.862 por la suma total de USD 320.000. 3. Autorización al Directorio para el otorgamiento y firma de la escritura pública correspondiente. Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la reunión, en la sede social. Fdo.:Presidente.

3 días - N° 691989 - \$ 31993,20 - 14/10/2026 - BOE

SCOUT Y GUÍAS ADULTOS DE ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL S.G.A.A.

Por disposición de la Comisión Directiva de la asociación civil Scout y Guías Adultos de Argentina Asociación Civil S.G.A.A., se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2026 a las 10:30 horas (en primera convocatoria) y a las 11:30 horas (en segunda convocatoria), en la sede social sita en calle La Rioja 352, Córdoba, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico N°14 finalizado el 30/6/2026. 3. Fijación del importe de la cuota social ordinaria. Córdoba, 22 de Septiembre de 2026.

3 días - N° 692070 - \$ 25349,70 - 14/10/2026 - BOE

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIO DE SERVICIOS Y DE LA PROPIEDAD VILLA DEL ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

EL CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIO DE SERVICIOS Y DE LA PROPIEDAD VILLA DEL ROSARIO - ASOCIACIÓN CIVIL, por Acta N° 1315 de Comisión Directiva, del 23/09/2026, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 30/10/2026 a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 966 Villa del Rosario, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación

del Acta Anterior. 2) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 4) Elección de tres socios para actuar como comisión escrutadora. 5) Elección de cuatro (4) miembros para integrar la comisión directiva, a saber: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) vocal titular y un (1) vocal suplente, con mandato por dos (2) ejercicios. 6) Elección de cuatro (4) miembros para integrar la comisión Revisora de cuentas, a saber: tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, con mandato por un (1) ejercicio. 7) Elección de seis (6) Miembros que integrarán el Consejo de Miembros Honorables con mandato por un (1) ejercicio. Fdo. El Secretario.

3 días - N° 692135 - \$ 37462,50 - 14/10/2026 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA LIMITADA SAN MARCOS SUD

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 29 de Octubre de 2026 a las 20:00 horas en el local social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Dos Asambleístas para verificar asistencia, capitales y suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos; Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de distribución de Excedentes ejercicio N°65 del periodo 2025/2026. 3) Designación de la Junta Escrutadora de votos. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración eligiéndose en votación secreta a UN (1) Pro-secretario; UN (1) Pro-tesorero; UN (1) Vocales Titular, TRES (3) Vocales Suplentes, por finalización de mandatos.

3 días - N° 692185 - \$ 25380,60 - 14/10/2026 - BOE

COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS SOCIALES SUESAR LIMITADA

CONVOCA a Asamblea Ordinaria a realizarse en su Sede Social sito en Avenida Río Bamba N° 369 de la ciudad de Córdoba, el día sábado 31 de octubre de 2026 a las 07.00 HS. Se establece para dicha oportunidad el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-DESIGNACION de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea. 2- CONSIDERACION de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo,

Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Información sobre el Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa, Información sobre el Fondo de Acción Asistencial y Estímulo al Personal, Planilla de Datos Estadísticos, Notas a los Estados Contables, Informe de Auditoría emitido por el Auditor Independiente e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio N° 62, iniciado el 01 de julio de 2025 y cerrado el 30 de junio de 2026. 3- CONSIDERACION del destino del saldo de la cuenta Ajuste al Capital. 4- CONSIDERACION del pago de la Retribución del Trabajo Personal realizado por Consejeros y Síndicos y fijar nuevos montos para comisiones y viáticos de acuerdo a los parámetros fijados según Resolución Asamblearia N° 1328/19. 5- Refrendar la Resolución N° 1480/2026 del Consejo de Administración que fija los montos para los apoyos económicos. 6- Considerar la renovación de la Comisión de Disciplina por finalización del mandato de los señores: Ricardo Edgar Pérez, Ramón Ángel Díaz y Luis Walter Velozo. Firmado: Secretario y Presidente del C.A

3 días - N° 692430 - \$ 50904 - 15/10/2026 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TRANSITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta N° 388 de la Comisión Directiva, de fecha 5 de octubre del 2026, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrar el día 11 de noviembre del 2026, a las 21:30 hs., en la sede social sita en calle José Giraudo N° 427, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Solicitar ante el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, Tribunal Superior de Justicia, Oficina de Automotores secuestrados de Córdoba, un vehículo tipo pick-up DC 4x4. 3) Vender la unidad N° 7 a nombre de la Asociación, DOMINIO: AA331RW.

3 días - N° 692227 - \$ 20683,80 - 14/10/2026 - BOE

CENTRO DE CONSTRUCTORES Y PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/09/2026, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de noviembre de 2026, a las 9.30 horas, en la sede social sita en Echeverría 355, San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Rectificando/Ratificando Asamblea del 22/05/2022; Rectificando/

ratificando asamblea del 22/05/2023; Rectificando /ratificando asamblea del 22/05/2024, Rectificando/ratificando asamblea del 22/05/2025, 3) Tratamiento de estados contables al 31/03/2021, al 31/03/2022, al 31/03/2023, al 31/03/2024, al 31/03/2025 y 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 71, cerrados el 31 de marzo de 2026. 5) Elección de autoridades, 6) Razones por las que se celebró fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 692279 - \$ 33692,70 - 14/10/2026 - BOE

FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA FILIAL ONCATIVO

Convocase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de octubre de 2026 a las 20:00 hs. en primera convocatoria, y a las 20:30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle San Martín 976 de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas todos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2026, y 3) Renovación parcial de los miembros Titulares y total de los miembros Suplentes de la Comisión Directiva, renovación total de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 692317 - \$ 27698,10 - 15/10/2026 - BOE

SISCARD S.A.

El Directorio de Siscard S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2026 a las 17:00hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en calle Avenida Colon 610, piso 9°, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de errores materiales en los Estados Contables Consolidados de Fusión al 30/04/2001. 3) Suscripción de las acciones conforme la relación de canje según Compromiso Previo de Fusión de fecha 30/07/2001, por absorción de "SISCARD S.A." (ABSORBENTE) con "PUNTO COMERCIAL S.A." (ABSORBIDA) 4) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/12/2005. - A los fines de la comunicación prevista en el 2º párrafo del

art. 238 de la LSC se fija domicilio en Avenida Colon 610, piso 9, de la ciudad de Córdoba, la que podrá realizarse de lunes a viernes en horario comercial de 09.00 hs. a 18.00 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en el horario y domicilio indicado precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 692475 - \$ 63261,50 - 19/10/2026 - BOE

ING. BRANDOLINI Y ASOCIADOS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 3/11/26 a las 12 horas, y en segunda convocatoria a las 13 horas, en las oficinas de calle Duarte Quirós N° 880 3º piso de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta. 2) Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3) Consideración de lo dispuesto en el inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 21 (1/07/21 al 30/06/22), N° 24 (1/07/24 - 30/06/25) y N° 25 (1/07/25 - 30/06/26). Presentación de Memoria y Balance General 4) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; 5) Remuneración de los Sres. Directores. 6) Destino de los resultados del ejercicio. Distribución de utilidades. 7) Prescindencia de la sindicatura. Para participar en la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.

5 días - N° 692501 - \$ 58266 - 19/10/2026 - BOE

CONSTRUCTION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convóquese a los señores accionistas de "CONSTRUCTION S.A." CUIT: 30-70916616-2 a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Recta Martinolli N° 5342 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el presidente. 2) Elección de autoridades. 3) Consideración del cambio de sede social y fijación de la nueva sede social. 4) Consideración de la prescindencia de la Sindicatura, conforme lo previsto por el artículo Décimo Sexto del Estatuto Social y el artículo 284

de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 5) Consideración de los estados contables correspondientes a los Ejercicios económicos cerrados el 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023, 31/12/2024, 31/12/2025. 6) Destino de utilidades. 7) Gestión del directorio. NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, efectuando el depósito de sus acciones o presentando la constancia correspondiente para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

5 días - N° 692515 - \$ 79278 - 19/10/2026 - BOE

ASOCIACION CIVIL AGRUPACION GLORIA AL 8

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 28 de Septiembre de 2026, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Octubre de 2026, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Rivadeneira n°3374, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y aprobación del acta Anterior, 2- Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19550, cuadros, anexos, notas y memoria correspondiente al ejercicio económico N° 18 cerrado al 31 de Diciembre de 2025. 3- Elección de 2 asambleístas para firmar el acta. 4-Motivo del llamado a asamblea fuera de termino.

3 días - N° 692557 - \$ 19695 - 15/10/2026 - BOE

COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Ley N° 7455. CONVOCATORIA A ELECCIONES - RESOLUCIÓN N° 910-4-26: VISTO ..., CONSIDERANDO..., EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1º: Convócase a los matriculados de este Colegio de Agrimensores a Elecciones Generales para el día 14 de diciembre de 2026. Las Elecciones Generales serán para cubrir los cargos de Presidente, dos Vocales Titulares y dos Suplentes; Tribunal de Ética y Disciplina y Sindicatura. Artículo 2º: El acto eleccionario se llevará a cabo entre las nueve y las dieciocho horas del día establecido precedentemente, en la sede del Colegio, sita en calle Deán Funes 1392, de la ciudad de Córdoba. Los matriculados que lo dispongan podrán

votar por correo según lo dispuesto por el Reglamento Electoral vigente. Artículo 3º: Las listas de candidatos podrán presentarse hasta el día 13 de noviembre de 2026, a las 14:00 hs. y deben contemplar todos los cargos que se renuevan, en cumplimiento de lo prescripto en el Reglamento Electoral. Artículo 4º: Hacer saber a los matriculados que el Reglamento Electoral vigente se encuentra a disposición de los interesados en el sitio web del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba: www.agrimensorescordoba.org.ar. Artículo 5º: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, dese amplia difusión y archívese. DADA EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.

3 días - N° 692724 - \$ 47134,20 - 16/10/2026 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 04 de noviembre de 2026 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segundo llamado, en Sala Verne del Hotel Neper sito en calle Juan Neper N° 5689 esquina Edmundo Mariotte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 20 y 21, finalizados el 31 de marzo de 2025 y 31 de marzo de 2026, respectivamente; 4º) Destino de los resultados de los ejercicios; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en los períodos considerados; 6º) Gestión del Directorio por su actuación en los ejercicios mencionados; 7º) Consideración de la procedencia de aclarar, ampliar, rectificar, revocar y/o ratificar las resoluciones sociales adoptadas en los puntos 7º y 8º del Orden del Día correspondiente al Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 06 de noviembre de 2023; y 8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la

misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 29 de octubre de 2026 a las 16 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en la sede social de calle Islas del Atlántico Sur N° 4685 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 692734 - \$ 109302,50 - 20/10/2026 - BOE

CLUB ATLETICO UNION

ARROYO ALGODON

Por Acta N.º 112 de la Comisión Directiva, de fecha 08/09/2026, se determinó convocar a asamblea general ordinaria por el Ejercicio Económico N° 43 para el día 19 de noviembre de 2026 a las 20 horas en la sede social de la institución, sita en calle Belgrano y Rivadavia de la localidad de Arroyo Algodón, para tratar los siguientes puntos de la orden del día: PRIMERO: Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; SEGUNDO: Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; TERCERO: Convocatoria fuera de término; CUARTO: Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 43 finalizado el 31 de mayo de 2026. QUINTO: elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de sus mandatos.

1 día - N° 692739 - \$ 11333,90 - 14/10/2026 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ASISTIENDO CORAZONES

La ASOCIACIÓN CIVIL ASISTIENDO CORAZONES convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria fuera de término para el día viernes 13 de noviembre de 2026, a las 18:00 horas, en su sede social sita en Lote 3, Manzana 85, barrio Siete Soles, Malagueño, departamento Santa María, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2. Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo estatutario. 3. Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe

del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/2025. 4. Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/2026. 5. Elección de presidente, secretario y tesorero de la Comisión Directiva, conforme al estatuto. 6. Elección de un revisor de cuentas titular y uno suplente, conforme al estatuto. Conforme al artículo 28 del estatuto, si a la hora fijada no se reuniera la mitad más uno de los socios en condiciones de votar, la asamblea podrá sesionar válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios presentes.

1 día - N° 692746 - \$ 13795,60 - 14/10/2026 - BOE

ERNESTO C. BOERO S.A.

SAN FRANCISCO

CUIT: 30537536612 – ERNESTO C. BOERO S.A. - Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe N° 836, Piso 7, Depto "A" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires; a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, 2º) Ratificación y rectificación de lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de Julio de 2026. 3º) Autorizaciones.

5 días - N° 692427 - \$ 28859,50 - 19/10/2026 - BOE

GRUPO KETHER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/10/2026, se ha resuelto designar: Presidente: Miguel Edgardo Alejandro ALBARRACIN, D.N.I. N° 25.455.695; Director Suplente: María Pía ALBARRACIN, D.N.I. N° 44.195.401.

1 día - N° 692826 - \$ 2414,10 - 14/10/2026 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA POR LA UNIDAD

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria Ratificativa y Rectificativa, a celebrarse el día 3 de noviembre de 2026, a las 18:00 horas, de manera presencial en la sede social sita en calle Galicia N° 2867 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL

DÍA: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario/a. 2. Consideración de la Resolución N° 2063 "F"/2026 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas y ratificación y rectificación de las decisiones adoptadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de agosto de 2026. 3. Adecuación de las disposiciones estatutarias observadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. 4. Actualización del Padrón de Asociados. 5. Ratificación de las autoridades oportunamente designadas, conforme las subsanaciones efectuadas.

1 día - N° 692750 - \$ 10376 - 14/10/2026 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, PROVISIÓN, CONSUMO Y VIVIENDAS DE TOLEDO LTDA.

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria 2026 - De conformidad a lo establecido en el Art. 55 inc. M del Estatuto Social y la Ley de Cooperativas Numero 20337 Art 47, el Consejo de la Administración de la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos, Provisión, Consumo y Viviendas de TOLEDO Ltda., por unanimidad de los consejeros presentes, convoca a sus Asociados a la "Asamblea General Ordinaria 2026" que se llevara a cabo el día jueves veintinueve de Octubre del dos mil veintiséis (29/10/2026) a las quince (15:00 hs.) en la sede social de la institución sito en Av. Independencia N 665 – Toledo, Cordoba; para tratar el siguiente Orden del día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea. 2) Exposición de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadro de Perdidas y Excedentes, Informe del Auditor, Informe del Sindico, Proyecto de Distribución del excedente cooperativo y cuenta ajuste del capital cooperativo; Ejercicio económico nro 69 cerrado el ultimo 30 de Abril de 2026. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración y Sindicatura, concluyendo el mandato de: Dos (2) Consejeros en Ejercicio, por vencimiento de sus mandatos, la actual Vicepresidente la Sra. Analía Mercedes Tello y el proterorero Sr. Jorge Alberto BAS, elección de dos (2) consejeros suplentes; y elección de nuevo sindico titular, culminando su periodo de mandato en el mencionado cargo la Sra. Laura NIEVES y Sindico Suplente. 5) Tratamiento del proyecto de Reforma del Estatuto Social de la Cooperativa, según lo solicitado por INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) proponiéndose la reforma del

art. 47, incorporando el inciso 1; cuyo texto propuesto en el Proyecto de Reforma 2023 quedaria redactado de la siguiente forma: Artículo 47 Inc. 1: Los titulares del Poder Ejecutivo, legislativo y judicial nacional, provincial y municipal; los ministros, funcionarios y miembros de tribunales de cuenta nacional, provincial y/o municipal ". 6) Establecer un fondo económico para destinar a la retribución del trabajo personal realizado por los Consejeros, en cumplimiento de la actividad institucional, según lo estipula Art. N° 67 de la Ley Nro ° 20.337 de Cooperativas y Art. Nro ° 50 del Estatuto Social de esta Institucion, el cual establece que: ... "Por Resolución de la Asamblea podrá ser retribuido el trabajo personal realizado por los consejeros en cumplimiento de la actividad institucional. Los gastos efectuados en el ejercicio del cargo deben ser reembolsados.- NOTA: La documentación sobre los temas a tratarse se encuentra a disposición de los Asociados en la sede de la Cooperativa de Lunes a Viernes en el horario de 08.00 a 14:00 hs (Art. 31 del Estatuto Social). Toledo, 01 de Octubre del 2026. Firmado: JUAN PETTINA, PRESIDENTE; SOLEDAD FERNANDEZ, SECRETARIA; NORMA CRESATTI, TESORERA. MATRICULA NACIONAL INAES NRO . 3966- REGISTRO PROVINCIAL NUMERO 479- Fundada el 22 de Junio de 1957. Email: cooperativa@cooptoledo.com.ar.

1 día - N° 692772 - \$ 34488,30 - 14/10/2026 - BOE

FEDERACIÓN RED FEDERAL DE ECONOMÍA DE CONOCIMIENTO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 9 de octubre de 2026 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 30 de octubre de 2026, a las 10 horas, en el salón Alter View, sito en Av. Perón 2300, ciudad de Yerba Buena, Provincia de Tucumán, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos asociados para firmar el acta en conjunto con el presidente y secretario de la federación. 2. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración del cambio de la sede social a AVENIDA LA VOZ DEL INTERIOR 8851, PARQUE EMPRESARIAL AEROPUERTO - EDIF PLAZA CENTRAL - Piso: 2 - Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 4. Exposición del motivo por el cual se convoca asamblea en un lugar distinto a la sede social, el salón Alter

View, sito en Av. Perón 2300, ciudad de Yerba Buena, Provincia de Tucumán. Se deja constancia de que, transcurrida media hora desde la hora fijada sin haberse reunido la mayoría absoluta de los delegados, la Asamblea se celebrará válidamente con el número de delegados presentes, conforme lo dispuesto por el Estatuto Social.

1 día - N° 692869 - \$ 14815,30 - 14/10/2026 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO 20 DE JUNIO

SAN FRANCISCO

Por Acta de Comisión Directiva, la entidad denominada "CENTRO VECINAL BARRIO 20 DE JUNIO" de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, convoca a los/as señores/as asociados/as a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día jueves 15 de octubre de 2026 a las 20:00 horas, en su sede social ubicada en calle Honduras N.º 1058 de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) personas asociadas para suscribir el acta de la Asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a. 2) Elección de tres (3) miembros para integrar la Junta Electoral Vecinal para la próxima elección de autoridades. FDO COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 692774 - \$ 6987,30 - 14/10/2026 - BOE

EVERTON CLUB MOLDES ASOCIACIÓN CIVIL

CORONEL MOLDES

"EVERTON CLUB MOLDES – ASOCIACIÓN CIVIL" - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados de "EVERTON CLUB MOLDES – ASOCIACIÓN CIVIL" a Asamblea General Extraordinaria para el día diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiséis (2026), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la venta de la tercera parte (1/3) indivisa que la asociación posee sobre el inmueble identificado bajo la Matrícula 1.015.400; 3) Cesión de derechos posesorios en favor de Everton Club Moldes – Asociación Civil, sobre inmueble individualizado bajo el número de cuenta catastral 240719399208; 4) Consideración de la donación en favor de Everton Club Moldes – Asociación Civil de los

inmuebles identificados bajo los números de cuenta catastral 240719399216, 240719399224 y 240719399232; 5) Consideración del cierre de la disciplina de golf. La Comisión Directiva.

3 días - N° 692808 - \$ 34218 - 16/10/2026 - BOE

DIGION S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Ratificativa N° 3 de carácter Unánime, de fecha 29 de septiembre de 2026, se resolvió por unanimidad: 1. Ratificar en todos sus términos el Acta de Asamblea General Ordinaria N°1 de fecha 25/08/2026 y todas las resoluciones en ella adoptadas, rectificando el defecto formal advertido por la Inspección General de Personas Jurídicas respecto del Registro de Asistencia, en virtud de ello expresamente se deja constancia de que la fecha de celebración, deliberación y adopción de resoluciones del acto fue el 25/08/2026. 2. Ratificar en todos sus términos el Acta de Asamblea General Ordinaria N°2 de fecha 11/09/2026 y todas las resoluciones en ella adoptadas, rectificando los defectos formales advertidos por la Inspección General de Personas Jurídicas. 3. Se ratifica la cesación y designación de autoridades: Cesación en el cargo de Director Suplente del Sr. PEDRO FERMÍN COUSSEAU, D.N.I. N° 22.161.998. Designación del Sr. IGNACIO PRONYK, D.N.I. N° 38.179.819, como Directos Suplente por el término de tres (3) ejercicios. Renovación del mandato de la Sra. MARÍA ISABEL COUSSEAU, D.N.I. N° 20.997.999, en el cargo de Presidente del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. 4. Se ratifica el traslado de la sede social dentro de la Provincia de Córdoba, fijándose la nueva sede social en Calle Canarias N° 4286, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, dejándose sin efecto la sede anterior sita en Calle Rodríguez del Busto N° 3013 de la misma ciudad.

1 día - N° 692871 - \$ 15886,50 - 14/10/2026 - BOE

ALEA ASOCIACION DE LOTERIAS, QUINIELAS Y CASINOS ESTATALES DE ARGENTINA

SE CONVOCA a los Organismos Miembros a las sesiones de la 70.ª Asamblea Extraordinaria de la JUNTA DE REPRESENTANTES LEGALES, que se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2026, a partir de las 9:30 horas, en el RAYENTRAY GRAND HOTEL, sito en Bv. Almirte. Brown 2889, Puerto Madryn, provincia de Chubut. Oportunidad en que se considerará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.DESIGNACION DE LA COMISION DE VERIFICACIÓN DE PODERES (ART. 17º DEL REGLAMENTO). 2.DESIGNACION DE

DOS REPRESENTANTES PARA SUSCRIBIR EL ACTA (ART. 18º DEL REGLAMENTO). 3. RAZÓN POR LA CUAL LA ASAMBLEA SE REALIZA FUERA DE LA SEDE SOCIAL DE LA ASOCIACION. 4. CONSIDERACIÓN DE ACTAS. • N° 106 º Asamblea Ordinaria (23/04/26) • N° 199 º Reunión de Junta Directiva (01/09/26) 5. ALTAS Y BAJAS DE MIEMBROS ADHERENTES. 6. PRESUPUESTO EJERCICIO 2027. 7. SESIONES ESPECIALES Y ESPACIOS DE INTERCAMBIO. • Mercados Predictivos. Regulación • Apuestas Deportivas "Experiencia Operadores Mundial 2026" • Actualización INVESTIGACION NACIONAL SOBRE LA PERCEPCION SOCIAL DEL JUEGO EN ARGENTINA. Resultados preliminares. 8. MAPA DE JUEGO 1ER SEMESTRE 2026. 9. INFORME DE PRESIDENCIA 10. INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA. 11. ORGANISMOS INTERNACIONALES. • WLA • IAGR • Cibela 12. RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA. 13. SEDE Y FECHA DE LA PROXIMA ASAMBLEA. 14. OTROS ASUNTOS. 15. CLAUSURA DE LAS DELIBERACIONES.

2 días - N° 692876 - \$ 29218,60 - 15/10/2026 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

C Y H AGROPECUARIA S.A.

LAS HIGUERAS

Designación de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 28/09/2026, se comunicó el fallecimiento del presidente, Sra Delia Dominga Ana Bonamico y se aprobó el nombramiento del nuevo Presidente: MARCELO HUGO BONAMICO DNI 16.184.086 electo hasta el 31/08/2027.

1 día - N° 691765 - \$ 1410 - 14/10/2026 - BOE

GALEÓN LOGISTICS SOLUTIONS ARGENTINA SA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 30/09/2026, se resolvió por unanimidad modificar el estatuto social en su Artículo Tercero, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Objeto Social. la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la república argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país y las normas que dicten las autoridades competentes, a las siguientes actividades: a) Realización de toda clase de gestiones y asesoramientos de logística; b) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros sobre importación y exportación en todo lo relacionado con: com-

pra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias, contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos y embajadas; c) Depósitos Fiscales y Nacionales: explotación, administración y operación de depósitos fiscales, zonas primarias aduaneras, depósitos nacionales, depósitos comerciales, terminales de carga y/o la locación, sublocación o cesión temporaria de uso de espacios, almacenes, compartimentos e instalaciones fijas con destino a la guarda, custodia, fraccionamiento o depósito regular de bienes muebles, muebles registrables, mercaderías de importación/exportación, semovientes y valores, cumpliendo con las reglamentaciones aduaneras de la administración federal de ingresos públicos (afip/dga) y de las autoridades competentes. d) Inmobiliaria y Desarrollos: adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteo, urbanización, locación, sublocación, leasing, fideicomiso, arrendamiento, comodato y administración de bienes inmuebles urbanos, rurales, industriales, logísticos o comerciales. promoción, construcción, remodelación, refacción y explotación comercial de edificios, complejos residenciales, depósitos, naves industriales, centros logísticos, locales y oficinas, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. e) Asesoramiento y gestión de transportes de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga, ya sea en servicio marítimo, terrestre, ferroviaria o aérea, tales como celebrar contratos de fletamento y transporte, compraventa y arrendamiento de cargas en general cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, municipales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; f) Adquisición, arrendamiento o locación de distintos medios de transporte no regular para llevar a los clientes de la empresa a los distintos lugares en donde se encuentren sus respectivos proveedores; g) Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados; h) Entrenar y contratar personal para ello; i) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos ;j) Explotar depósitos comerciales y/o la locación de y/o cesión temporaria de uso de lugares, compartimentos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o al depósito de re-

gular de bienes muebles, muebles registrables, semovientes y/o valores; k) Explotación de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compraventa, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, como asimismo la instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la república argentina o en el exterior. l) Asesoramiento en comercio exterior, ll) Contratación de seguros y servicios conexos a dicha actividad; m) Ser fiduciaria en contratos de fideicomiso donde el encargado fiduciario comprenda alguna y/o algunas y/o todas las actividades descriptas en todos los puntos anteriores. a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones."

1 día - N° 691973 - \$ 27111 - 14/10/2026 - BOE

SAKURA SOLUTIONS S.A.S.

JESUS MARIA

EDICTO (PUBLICACIÓN ART. 37 LEY N° 27.349) SAKURA SOLUTIONS S.A.S. Se hace saber que, por Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 06 de octubre de 2026, la sociedad SAKURA SOLUTIONS S.A.S., con domicilio social en Calle Salta 1044, Ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, resolvió por unanimidad de los socios lo siguiente: 1º Cumplimiento del Artículo 18 del Estatuto Social: Considerar cumplidas las disposiciones previstas en el Artículo 18 del Estatuto Social, referido a la transmisibilidad de las acciones y al derecho de adquisición preferente, aprobando y ratificando las actuaciones realizadas en relación con la transferencia de acciones. 2º Cesación de Administradores: Aceptar las renunciaciones presentadas por el Administrador Titular, Sr. LAUTARO NICOLÁS ZANFORLIN (D.N.I. N° 46.305.583), y por el Administrador Suplente, Sr. MARCELO OSCAR ESCOBAR (D.N.I. N° 17.654.503), otorgándoles el agradecimiento por las funciones desempeñadas y con efecto a partir del 06/10/2026. 3º Designación de Nuevo Órgano de Administración: Designar como integrantes del Órgano de Administración a: Administradora Titular: Sra. PAOLA CAROLINA WENDLER, D.N.I. N° 29.760.580, C.U.I.T. N° 2729760580-7, con domicilio especial en Calle Buenos Aires 1141, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Administrador Suplente: Sr. DIEGO ANDRÉS MEZZANO, D.N.I. N° 33.599.262, C.U.I.T. N° 2033599262-9, con domicilio especial en Calle Buenos Aires 1141, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. 4º Modificación Estatutaria: Modificar los Artículos 7 y

8 del Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7° - ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de PAOLA CAROLINA WENDLER, D.N.I. N° 29.760.580, en el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso, tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y gravar en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a DIEGO ANDRÉS MEZZANO, D.N.I. N° 33.599.262, en el carácter de Administrador Suplente, a fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas aceptan en forma expresa las designaciones propuestas. ARTÍCULO 8° - REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA: La representación y uso de la firma social estará a cargo de PAOLA CAROLINA WENDLER, D.N.I. N° 29.760.580, en su carácter de Administradora Titular. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. La Administradora Titular durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Autorizado legalmente: Sr. Lautaro Nicolás Zanforlin (D.N.I. N° 46.305.583) / Profesional actuante.

1 día - N° 692142 - \$ 29338,30 - 14/10/2026 - BOE

BIZBOX S.A.S.

Por Acta de Reunión de socios del 22 de septiembre de 2026, los socios resolvieron por unanimidad modificar la sede social y fijar la misma en LOS TULIPANES N° 2322, BARRIO CUESTA COLORADA, LOCALIDAD DE LA CALERA, PROVINCIA DE CORDOBA, REPUBLICA ARGENTINA Y DEPARTAMENTO PROVINCIAL COLON.

1 día - N° 691748 - \$ 2929,10 - 14/10/2026 - BOE

COLO ROSSO CARACOLE GROUP S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 24/09/2026. Socios: 1) JOSE MARIA ABASOLO, D.N.I. N° 21.533.222, CUIT / CUIL N° 20-21533222-6, nacido el día 13/04/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Newbery Jorge 392, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio y 2) MARIA ALEJANDRA GOMEZ, D.N.I. N° 22.523.660, CUIT / CUIL N° 27-22523660-2, nacido el día 15/01/1972,

estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Newbery Jorge 392, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: COLO ROSSO CARACOLE GROUP S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 48, torre/local 22, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, consignación, representación, alquiler y arrendamiento (con o sin opción a compra) de todo tipo de simuladores de juego, simuladores de carreras (cockpits), simuladores de realidad virtual, así como todo el hardware de simulación y computación (volantes, pedales, palancas de cambio, asientos de carreras, pantallas, cascos de realidad virtual, componentes informáticos y periféricos); comercialización de vehículos a escala, réplicas, juguetes, indumentaria, accesorios y todo tipo de productos de merchandising y coleccionables relacionados a las actividades. 2) Servicios, entretenimiento y Eventos: La organización, producción, operación, gestión y realización de eventos de entretenimiento, competencias de deportes electrónicos (eSports), ligas y torneos de automovilismo virtual (simracing), activations de marca, exposiciones, congresos y ferias comerciales utilizando simuladores u otras tecnologías. El alquiler, provisión y operación de equipos con fines publicitarios, corporativos, recreativos, turísticos o educativos. La explotación de salas de entretenimiento, centros de simulación, salas de juegos y complejos de ocio digital de acceso al público. 3) Publicidad, Marketing y Sponsorización: La comercialización de espacios publicitarios (físicos y virtuales dentro de los simuladores o transmisiones), la gestión de patrocinios, sponsoreo, derechos de transmisión, streaming y producción de contenido audiovisual (videos, transmisiones en vivo, contenido para redes sociales) derivado de los torneos, eventos y actividades de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (\$ 1000000.00) representado por Cien (100) acciones, de pesos Diez Mil (\$ 10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) JOSE MARIA

ABASOLO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. 2) MARIA ALEJANDRA GOMEZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. Administración: La administración estará a cargo de: MARIA ALEJANDRA GOMEZ D.N.I. N° 22.523.660 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. JOSE MARIA ABASOLO D.N.I. N° 21.533.222 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. MARIA ALEJANDRA GOMEZ D.N.I. N° 22.523.660. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08. Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 08 de octubre de 2026 se resuelve: 1) la rectificación del inc. 2 del Art. 4 del Instrumento Constitutivo, incorporando luego de: "La explotación de salas de entretenimiento, centros de simulación, salas de juegos y complejos de ocio digital de acceso al público" lo siguiente: "excluyendo juegos de azar" y 2) La ratificación de todo lo que no hubiera sido especial objeto de rectificación, por lo que el Art. 4 del Instrumento Constitutivo queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, consignación, representación, alquiler y arrendamiento (con o sin opción a compra) de todo tipo de simuladores de juego, simuladores de carreras (cockpits), simuladores de realidad virtual, así como todo el hardware de simulación y computación (volantes, pedales, palancas de cambio, asientos de carreras, pantallas, cascos de realidad virtual, componentes informáticos y periféricos); comercialización de vehículos a escala, réplicas, juguetes, indumentaria, accesorios y todo tipo de productos de merchandising y coleccionables relacionados a las actividades. 2) Servicios, entretenimiento y Eventos: La organización, producción, operación, gestión y realización de eventos de entretenimiento, competencias de deportes electrónicos (eSports), ligas y torneos de automovilismo virtual (simracing), activations de marca, exposiciones, congresos y ferias comerciales utilizando simuladores u otras tecnologías. El alquiler, provisión y operación de equipos con fines publicitarios, corporativos, recreativos, turísticos o educativos. La explotación de salas de entretenimiento, centros de simulación, salas de juegos y complejos de ocio digital de acceso al público,

excluyendo juegos de azar. 3) Publicidad, Marketing y Sponsorización: La comercialización de espacios publicitarios (físicos y virtuales dentro de los simuladores o transmisiones), la gestión de patrocinios, sponsoreo, derechos de transmisión, streaming y producción de contenido audiovisual (videos, transmisiones en vivo, contenido para redes sociales) derivado de los torneos, eventos y actividades de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 692245 - \$ 55072,20 - 14/10/2026 - BOE

RETENES CEBALL S.R.L.

Se hace saber que por Reunión General Extraordinaria de Socios N° 27 del 08/10/2026 en la sede social Calle Suipacha N° 1331, Barrio Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba de la firma RETENES CEBALL S.R.L. CON CUIT N° 30-56202290-9 — Matrícula IPJ N° 3241-B, con la presencia unánime del 100% del capital social, se resolvió por unanimidad: 1. Subsanción y Saneamiento Registral (Anulación Actas N° 23 y N° 24): Dejar sin efecto, anular y desestimar en todas sus partes las Actas N° 23 (10/07/2024) y N° 24 (29/04/2025), cancelando cualquier pretendida modificación estatutaria o aumento de capital en ellas mencionado, y desistiendo de los Exptes. IPJ N° 0007-262496/2024 y N° 0007-271943/2025. 2. Inalterabilidad del Capital Social: Confirmar y ratificar el Capital Social inscripto en la suma de PESOS VEINTIDÓS MIL (\$ 22.000), dividido en 100 cuotas sociales de PESOS DOSCIENTOS VEINTE (\$ 220) V.N. cada una. 3. Ratificación y Subsanción (Res. IPJ N° 05-R/2026): Subsancionar el procedimiento en Expte. IPJ N° 0007-287810/2026 y ratificar orgánicamente lo actuado en el Acta N° 26 del 30/09/2026. 4. Cesión de Cuotas Sociales: Ratificar el Contrato Privado de Cesión de Cuotas Sociales del 18/08/2020 (firmas certificadas en Acta N° 335, Folio 2765168, Escribano Sebastián D. Saiz, Reg. 94), por el cual: • Lucas Samuel MERLACH (D.N.I. N° 26.814.924) cedió 80 cuotas (\$ 17.600 V.N.) a Diego Alejandro CEBALLOS (D.N.I. N° 23.534.032). • Isidro Alfredo LABIANO (D.N.I. N° 13.684.592) cedió 20 cuotas (\$ 4.400 V.N.) a Darío Andrés CEBALLOS (D.N.I. N° 26.954.344). • Composición Resultante: Diego Alejandro CEBALLOS (80 cuotas - 80%) y Darío Andrés CEBALLOS (20 cuotas - 20%). 5. Renuncias y Designación del Órgano de Administración: • Aceptación de Renuncias: Aceptar las renuncias de los ex-gerentes Lucas Samuel MERLACH e Isidro Alfredo LABIANO. • Designa-

ción de Gerentes (Art. 10 inc. b LGS): Designar y reelegir como Gerentes a: a) Diego Alejandro CEBALLOS, argentino, nacido el 28/08/1973, D.N.I. N° 23.534.032, soltero, comerciante, domiciliado en calle Suipacha N° 1331, Córdoba. b) Darío Andrés CEBALLOS, argentino, nacido el 20/10/1978, D.N.I. N° 26.954.344, soltero, comerciante, domiciliado en calle Suipacha N° 1331, Córdoba. • Representación, Duración y Domicilio Especial: Ejercerán la representación de la sociedad en forma plural, indistinta y/o conjunta por tiempo indeterminado. Constituyen Domicilio Especial en la sede social de calle Suipacha N° 1331, Barrio Pueyrredón, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 692325 - \$ 21208,20 - 14/10/2026 - BOE

RAICES AGROPECUARIAS SAS

MALAGUEÑO

RECTIFICA- RATIFICA-MOD SEDE SOCIAL - Por acta de Reunión de Socios de fecha 08/10/2026 los socios por unanimidad han resuelto: 1- Rectificar el Acta de Reunión de Socios de fecha 22/09/2026 y donde dice "se reúnen en la sede social sita en Lote 29, Manzana 56, Barrio Tejas Cuatro", debe leerse "se reúnen en la sede social sita en Lote 29, Manzana 4, Barrio Tejas Cuatro" y ratificar todo el contenido de dicha acta que no sea objeto de rectificación y; 2- Establecer nueva sede social en el domicilio sito en Lote N°29, Manzana 56, Barrio Tejas Cuatro, ciudad de Malagueño, Dpto. Santa María, de la Pcia. de Cba.

1 día - N° 692348 - \$ 5255,60 - 14/10/2026 - BOE

FRESUAR S.A.

SANTIAGO TEMPLE

FRESUAR S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO. El Juzgado en lo Concursal de Santiago del Estero, a cargo de la Dra. Mónica González Bernal, sito en Avenida Alvear esquina Hipólito Irigoyen, 1° piso, Ciudad de Santiago del Estero, comunica por cinco días que en los autos "FRESUAR S.A. s/concurso preventivo", Expte. 803931, con fecha 15/07/2026 fue decretada la apertura del concurso preventivo de FRESUAR S.A. (CUIT 30-71491618-8) con domicilio en la calle Rodríguez 213, Santiago del Estero, Pcia. de Santiago del Estero, en los que fueron designados síndicos los C Dres. César Ledesma, Judith Andrea Landriel y María Margarita Figueroa, quienes constituyeron domicilio en la calle Rivadavia 778, Ciudad de Santiago del Estero, se fijó el día 30/10/ 2026 como fecha hasta la cual los

acreedores deberán presentar a la Sindicatura el PEDIDO DE VERIFICACIÓN de sus créditos (art.14 inc.3 de la LCQ), de lunes a viernes, en el horario de 18:00 hs a 21:00 hs, cumpliendo los requisitos previstos por el art.32 y art. 35, 2do. párr. de la Ley 24.522. Se fijó el 01/12/2026, como fecha hasta la cual la Sindicatura deberá presentar el INFORME INDIVIDUAL de los créditos (art.14 inc. 9 de la LCQ) y el 15/02/2027 como fecha hasta la cual la Sindicatura deberá presentar el INFORME GENERAL previsto en el art.39 de la LCQ (art.14 inc.9 de la LCQ). Se fijó el día 06/06/2027 a 9.00 hs para la celebración de la AUDIENCIA INFORMATIVA prescripta por el penúltimo párrafo del artículo 45 de la ley 24.522 (art.14 inc.10) en la sede del Tribunal. El período de exclusividad vence el 13/07/2027. Santiago del Estero, a los 21 días del mes de Septiembre de 2026. DRA. VALENTINA BRAVO COLOMER MP N° 4847.

5 días - N° 692377 - \$ 84582,50 - 19/10/2026 - BOE

PAULO JOSÉ BRUNONE S.A.S.

MORTEROS

"PAULO JOSÉ BRUNONE S.A.S." Por Acta de Reunión de Socios de fecha 08/10/2026, se decidió la reforma del artículo cuarto del estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Salas y complejos cinematográficos: Alquiler, exhibición y presentación de películas y cortometrajes. Construcción, instalación, equipamiento, explotación, facilitación, importación, exportación, venta, locación, comodato, por si o a través de terceros de complejos y/o salas de cine. Importación, exportación, fabricación, armado, venta, locación, comodato, leasing de equipamiento para cines de cualquier formato, sea en la faz de imagen como sonido; proyectores digitales; servidores para proyectores digitales, anteojos para ver proyecciones en tres D; equipamiento de seguridad, decoración y comodidad para cines. Explotación de sus negocios y servicios anexos, tales como: Candy Bar; elaboración y venta de pochoclo (maíz inflado) salado, dulce, azucarado, saborizado, envasado o a granel; venta de merchandising de películas, personajes de películas y de comics. Fabricación y venta de equipos para proyección de cine en cualquier formato, sistemas de sonido; butacas; iluminación; pantallas. Publicidad en cine y todo lo necesario para llevar adelante dicha tarea, sea por si o contratando servicios de terceros. b) Complejos de entrete-

nimiento y recreación: La instalación, organización, administración y explotación comercial de centros, parques y complejos de entretenimiento, recreación y esparcimiento familiar y comercial, incluyendo salas de bowling, pistas y espacios deportivos o recreativos, salones de juegos, juegos electrónicos, electromecánicos, digitales, interactivos, de realidad virtual, simuladores, arcades, juegos infantiles y juveniles, mesas de juego recreativo, pool, billar, metegol y demás instalaciones afines. Quedan excluidos los juegos de azar o apuestas que requieran autorización estatal específica, salvo que la sociedad obtenga previamente las licencias y habilitaciones correspondientes. c) Gastronomía: La instalación, explotación y administración de restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, cervcerías, pizzerías, patios de comidas, heladerías, servicios de comidas rápidas, elaboración y expendio de alimentos y bebidas, servicios de catering, delivery, take away, organización gastronómica de eventos y demás actividades vinculadas. Podrá elaborar, adquirir, distribuir, comercializar y expendir bebidas alcohólicas, previa obtención de las habilitaciones que resulten exigibles. d) Espectáculos y eventos: La representación, producción, organización, promoción, contratación, realización y explotación de espectáculos públicos o privados, actividades musicales, teatrales, artísticas, culturales, humorísticas, infantiles, deportivas, recreativas, empresariales y sociales; recitales, festivales, exposiciones, ferias, convenciones, presentaciones, celebraciones y eventos de cualquier naturaleza, presenciales, audiovisuales o transmitidos por medios digitales. Podrá contratar artistas, músicos, productores, técnicos, animadores y demás prestadores relacionados, comercializar entradas y gestionar sistemas de reservas, acreditaciones y venta anticipada. e) Explotación de espacios comerciales: La adquisición, construcción, remodelación, administración, explotación, locación y sublocación de inmuebles, locales, salones, depósitos, oficinas, espacios publicitarios, instalaciones y sectores integrantes o aledaños al complejo comercial. Podrá otorgar a terceros el uso o explotación de dichos espacios mediante contratos de locación, sublocación, concesión, licencia, franquicia, participación, colaboración empresarial o cualquier otra modalidad jurídica permitida. Cuando alguna actividad requiera título profesional, matrícula o habilitación especial, será desarrollada por medio de profesionales debidamente habilitados. f) Comercialización de bienes: La compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, suministro y comercialización, mayorista o minorista, presencial o electrónica, de alimentos, bebidas, indumentaria, artículos promocionales,

recuerdos, juguetes, premios, accesorios, equipos de entretenimiento, máquinas y repuestos, mobiliario, insumos gastronómicos y demás bienes vinculados directamente con las actividades comprendidas en este objeto. g) Importación y exportación: La importación y exportación de mercaderías, bienes, maquinarias, equipamientos, juegos electrónicos y electromecánicos, sistemas audiovisuales, repuestos, accesorios, mobiliario, productos alimenticios, bebidas, artículos promocionales e insumos relacionados con las actividades sociales, con sujeción a las normas aduaneras, sanitarias, cambiarias y regulatorias aplicables. h) Publicidad, marcas y negocios vinculados: La explotación comercial de espacios publicitarios físicos o digitales; el otorgamiento y adquisición de licencias, franquicias, representaciones, concesiones, marcas, nombres comerciales, derechos intelectuales, software y sistemas tecnológicos vinculados con el entretenimiento, la gastronomía y la gestión del complejo; así como la celebración de acuerdos de patrocinio, promoción, merchandising y publicidad. i) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, exceptuándose la actuación como fiduciaria de fideicomisos financieros. Podrá celebrar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social, pudiendo constituir uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, consorcios, franquicias, concesiones y demás contratos asociativos permitidos por la legislación vigente. Quedan exceptuadas las operaciones y/o actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Las actividades sujetas a concesión, autorización, habilitación, inscripción o fiscalización especial solamente podrán desarrollarse una vez cumplidos los requisitos establecidos por las autoridades nacionales, provinciales o municipales competentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 692404 - \$ 53296 - 14/10/2026 - BOE

LA HUEVERA SALUDABLE S.A.S.

MARULL

LA HUEVERA SALUDABLE S.A.S. Mat. 41450-A. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 08-10-2026 de manera unánime se reformaron los Artículos 7, 8 y 14 del Instrumento Constitutivo quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La dirección y administración

estará a cargo de uno o más administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa."; "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más administradores titulares. Su designación le corresponderá a la reunión de socios o, en su caso, al socio único. El representante legal podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. Durará/n en su cargo mientras no sea removido por justa causa."; "ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno en reunión de socios, o, en su caso, por decisión del socio único, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550." Asimismo, en tal Acta se designaron autoridades por el plazo estatutario, Administrador Titular: Iván Darío CORNAGLIA, DNI 27.150.182; Administradora Suplente: Vanesa TAVAGNUTTI, DNI 30.968.584; todos los cargos son aceptados en dicha Acta de Reunión de Socios. También por unanimidad se cambió el domicilio de la sede social a calle 9 de Julio N°857, Barrio Sd de la ciudad de Marull, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Marull, 09/10/2026.

1 día - N° 692491 - \$ 15921,10 - 14/10/2026 - BOE

MATRIMET SRL

Por Acta de Reunión de Socios N° 121, de fecha 30 de diciembre de 2021, los socios de MATRIMET S.R.L. resolvieron ratificar las siguientes cesiones de cuotas sociales efectuadas el 29 de diciembre de 2021: Damián César INFANTE cedió 1.010 cuotas sociales a favor de Félix César INFANTE; Marcelo Gustavo INFANTE cedió 505 cuotas sociales a favor de Félix César INFANTE y 505 cuotas sociales a favor de Mario René INFANTE; y Mario Rafael INFANTE cedió 1.010 cuotas sociales a favor de Mario René INFANTE. Asimismo, por unanimidad, se resolvió modificar el artículo tercero del contrato social, relativo al capital social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: CAPITAL: El capital social queda establecido en la suma de pesos un millón quinientos quince mil (\$1.515.000,00), representado por quince mil

ciento cincuenta (15.150) cuotas de valor nominal pesos cien (\$100,00) cada una de ellas, las cuales se encuentran completamente integradas; correspondiendo: al Sr. Félix César INFANTE siete mil quinientas setenta y cinco (7.575) cuotas y al Sr. Mario René INFANTE siete mil quinientas setenta y cinco (7.575) cuotas."

1 día - N° 692539 - \$ 9571,60 - 14/10/2026 - BOE

NAUZ S.A.S.

Cambio de Objeto Social. Por acta de Reunión de Socios de fecha 08/10/2026, se aprobó por unanimidad la reforma del Instrumento Constitutivo en su artículo 4°, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por menor y al por mayor de cámaras y cubiertas, de baterías, de partes, piezas y accesorios nuevos N.C.P. y de artículos nuevos N.C.P.; 16) Servicios de mantenimiento y reparación de frenos y embragues; Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas; Mantenimiento y reparación del motor N.C.P., y mecánica integral. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 692596 - \$ 32521,10 - 14/10/2026 - BOE

ALFA Y OMEGA M17-20 S.A.S.

RIO CEBALLOS

Constitución: Mediante Instrumento Constitutivo de fecha 29/09/2026. Socia: 1) ERIKA JEANNE-TTE MIGLIORI, D.N.I. N° 34.908.180, CUIT/CUIL N° 27-34908180-1, nacida el día 23/11/1989, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Vértiz Virrey Juan José 237, barrio San Francisco, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ALFA Y OMEGA M17-20 S.A.S. Domicilio social: jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: calle Buonarroti 15, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital social: El capital social es de pesos novecientos mil (\$900.000), representado por treinta (30) acciones de pesos treinta mil (\$30.000) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital: 1) ERIKA JEANNETTE MIGLIORI suscribe la cantidad de treinta (30) acciones, por un total de pesos novecientos mil (\$900.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose el accionista a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de ERIKA JEANNETTE MIGLIORI, D.N.I. N° 34.908.180, en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a JONATAN ALEJANDRO LUNA, D.N.I. N° 29.487.192, en el carácter de administrador suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación legal y uso de firma: La representación y uso de la firma social estará a cargo de ERIKA JEANNETTE MIGLIORI, D.N.I. N° 34.908.180. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo la accionista las facultades de contralor conforme al artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio social: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 692668 - \$ 60073,50 - 14/10/2026 - BOE

ESER RIVADAVIA S.R.L.

GENERAL BALDISSERA

Reg. Púb. Com. Matrícula N° 8950 -B- año 2006, CUIT N° 30-70969770-2 - GENERAL BALDISSERA. DPTO MARCOS JUAREZ - EDICTO RECTIFICATIVO DE LOS EDICTOS N° 682875 de fecha 26/08/2026 y N° 688566 y N° 688568,

de fecha 23/09/2026. Título. Prórroga duración Contrato Social. Reforma de Contrato Social. - Acta de Reunión de Socios Acta N° 28, del 08/10/2026, En la localidad de Gral Baldissera, Departamento Marcos Juárez, de esta Provincia de Córdoba, a los 08 días del mes de octubre de dos mil veintiseis, siendo las 18 hs, se reúnen en su sede social en calle Remigio Mancini n° 663, de esta localidad, las Socias Sra Alejandra Mercedes PONZETTI, D.N.I. N° 18.426.057, Sra María Inés PONZETTI, D.N.I N° 20.550.216, Sra Cristina del Carmen PONZETTI, D.N.I N° 22.145.299, y Sra Dalila PONZETTI, D.N.I N° 25.236.414, quienes conforman la totalidad de los socios integrantes y del capital social suscrito e integrado, de la sociedad "ESER RIVADAVIA S.R.L." inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo la Matrícula N° 8950 -B- año 2006, CUIT N° 30-70969770-2, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Cumplimentar observaciones de la Inspección de Sociedades Jurídicas, de fecha 02/10/2026, realizadas en Expte N° 0007-307165/2026, que dicen: a) a- Se advierte que en las cláusulas primera y tercera del Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 24/06/2026 y en la publicación en BOE (Edicto N°682875 y Edicto N°688566) se consigna que cada una de las cesionarias adquiere ochenta y cuatro (84) cuotas sociales. Sin embargo, conforme surge de los antecedentes sociales inscriptos, cada una resulta titular de dieciséis (16) cuotas sociales y en el presente instrumento recibe sesenta y cuatro (64) cuotas, por lo que la participación de cada una, luego de la cesión, ascendería a ochenta (80) cuotas sociales. Asimismo, en la publicación se consignan dos valores nominales distintos para las cuotas sociales: pesos cien (\$100) y pesos un mil (\$1.000). Para solucionarlo, deberá rectificarse el instrumento en lo que corresponda y realizar un edicto rectificativo en el cual se haga referencia al N° y fecha de edicto anterior, indicando correctamente los datos erróneos o faltantes. b-) Se advierte que la nueva redacción de la Cláusula Segunda aprobada en el Acta de Reunión de Socios de fecha 09 de septiembre de 2026 difiere de lo resuelto en el Acta de fecha 20 de mayo de 2026, en la cual se acordó prorrogar el plazo de duración de la sociedad por cinco (5) años a contar desde el 18/09/2026, fecha de vencimiento del plazo vigente. En la cláusula reformada se establece, en cambio, que dicho plazo se contará "desde la fecha de inscripción en el Registro Público," sin aclarar a qué inscripción se refiere. Para solucionarlo, deberá acompañar acta rectificativa en la que se precise desde qué fecha se computará el plazo de prórroga. En caso de optar por computar el término desde la inscripción registral, no

podrá considerarse a tal efecto la inscripción originaria de la sociedad. Asimismo, deberá publicarla en el BOE y adjuntar dicha publicación. c- De la lectura del Acta de Reunión de Socios de fecha 09 de septiembre 2026 surge que comparece Juan Carlos Ponzetti en carácter de socio, siendo que el mismo ha cedido la totalidad de sus cuotas mediante Contrato de Cesión de fecha 24 de junio de 2026. Para solucionarlo, deberá acompañar un acta rectificativa y la debida publicación en el BOE., La socia Gerente María Inés PONZETTI, explica que para la subsanación de dichas observaciones es necesario realizar la presente Acta rectificativa y las publicaciones de edictos como lo establece I.P.J en su dictamen y la rectificación del convenio de cesión de cuotas sociales. En consecuencia propone tratar uno por uno, en el orden previsto arriba las observaciones e ir corrigiendo los errores señalados. La moción del tratamiento recibe el apoyo unánime de la totalidad de las socios y entonces con respecto al apartado a) se trata y se decide lo siguiente: Que se efectúa por cuerda separada un instrumento rectificativo del Convenio de Cesión de Cuotas Sociales de SRL, firmado con el Cedente, Sr Juan Carlos Ponzetti, DNI 6.544.963, consignando que cada cesionaria adquiere realmente Sesenta y cuatro cuotas sociales / 64 cuotas sociales / en partes iguales, corrigiendo la Cláusula Primera in fine de ese convenio, que por error se consignó en ese párrafo la cantidad de Ochenta y Cuatro / 84 / cuotas sociales. y de la misma forma en el instrumento rectificativo del convenio de cesión de cuotas sociales en cláusula Tercera, donde dice; Por su parte las Cesionarias declaran aceptar esta cesión de ochenta y cuatro cuotas sociales para cada una, deberá decir la esta cesión de SESENTA Y CUATRO cuotas sociales para cada una. / 64 cuotas sociales para cada una /. Se establece además que por esta corrección se publicará un edicto rectificativo, tal cual la sugerencia del Órgano de Contralor Pcial y haciendo notar con precisión en dicho edicto que el valor de cada cuota social de Pesos Un mil cada una / \$ 1.000.00/ y no de pesos cien cada una, /\$ 100.00/ como se publicó por error. . Seguidamente la Sra Gerente pone a considerar la segunda observación, apartado b) y mociona que definitivamente la prórroga de la duración de la sociedad, extremo que dio origen al trámite observado, sea por el plazo de cinco (5) años a contar desde el día 18/09/2026, fecha de vencimiento del plazo vigente y en consecuencia la redacción de la Cláusula del Contrato Constitutivo, queda de la siguiente forma: ARTÍCULO SEGUNDO: Del plazo de Duración. El plazo de duración de la sociedad se prórroga por Cinco Años./ 5 años / a contar

desde el día 18/09/2026, fecha de vencimiento del plazo vigente. La prórroga de la sociedad requerirá acuerdo unánime de los socios, pudiendo renovarse indefinidamente de este modo°. Además propone que dicha redacción de reforma aprobada, sea publicada en el Boletín Oficial de la Provincia. En relación a la observación realizada en el párrafo e) se realiza esta acta rectificativa de la realizada en reunión de socios del 09 de septiembre del 2026, ratificando la misma, sin la presencia del ex socio Sr Juan Carlos Ponzetti, y la ratificación se realiza teniendo en cuenta las rectificaciones que por esta Acta se realiza, Puestas las mociones de corrección y rectificación de cada párrafo apuntado por la Inspección de Sociedad Jurídicas, a consideración de todos los socios de ESER RIVADAVIA SRL, pide el uso de la palabra la señora Socia Dalila PONZETTI, quien manifiesta que se adhiere a las propuestas de la Socia Gerenta sobre todos los puntos tratados y especialmente se apruebe la nueva redacción de la Cláusula Segunda del Contrato Social. Propuesta que es aprobada por unanimidad y sin observaciones por todos los socios de la sociedad. Retoma en uso de la palabra la socia Gerenta María Inés PONZETTI y mociona para que todos los trámites legales que deben efectuarse para solicitar ante la Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, la inscripción de todo lo resuelto se autorice expresamente por medio de la presente acta, al Abogado Luis A Quassolo, mat 13-21, D.N.I. N° 10.234.549, con las mas amplias facultades para efectuar todas las presentaciones que haga menester el cumplimiento de los fines propuestos- Puesto el tema a consideración, se decide por unanimidad y sin observaciones la aprobación de la moción y en consecuencia, autorizar al Abogado Luis A Quassolo, mat 13-21, para efectuar todas las presentaciones que hagan menester, ante los Organismos que correspondan, Inspección de Personas Jurídicas y/o Registro Público de Comercio.- Sin tener mas asuntos que tratar, se decide levantar la reunión, a las 19 horas del día de la fecha.- En definitiva se realizó un instrumento rectificativo del convenio de cesión de cuotas sociales, y se consignó correctamente lo siguiente: °..Por su parte las Cesionarias declaran aceptar esta cesión de SESENTA Y CUATRO cuotas sociales para cada una. / 64 cuotas sociales para cada una /. de Pesos Un mil cada una / \$ 1.000.00/ En cuanto a la duración de la prórroga de duración de la sociedad, se decidió redactar la Cláusula Segunda del Contrato Constitutivo de la siguiente forma: ARTÍCULO SEGUNDO: Del plazo de Duración. El plazo de duración de la sociedad se prórroga por Cinco Años./ 5 años / a contar desde el día 18/09/2026, fecha de ven-

cimiento del plazo vigente. La prórroga de la sociedad requerirá acuerdo unánime de los socios, pudiendo renovarse indefinidamente de este modo°. Gral Baldissessa, 13/10/2026.

1 día - N° 692727 - \$ 88769,30 - 14/10/2026 - BOE

MIGUEL MARIA S.R.L.

SAN BASILIO

MIGUEL MARIA S.R.L. - CUIT: 30-71041186-3 - CESIÓN DE CUOTAS - Mediante Acta de Reunión de Socios N° 24 de fecha 02/09/2026, la firma MIGUEL MARIA S.R.L. aprobó la cesión de quince (15) cuotas sociales de V/N \$1.000 cada una por parte del cedente Sr. Eduardo Miguel SILVESTRIN (D.N.I. 12.170.878). CESIONARIOS E INTEGRACIÓN DE DATOS: 1. Norberto Oscar SILVESTRIN (D.N.I. 12.170.895), argentino, nacido el 27/03/1958, divorciado, profesión productor agropecuario, domicilio Sección Quintas Norte s/n, San Basilio, Cba. Adquiere 11 cuotas. 2. Gabriel SILVESTRIN (D.N.I. 45.590.949), argentino, nacido el 16/06/2004, soltero, profesión relaciones públicas, domicilio Saavedra 400, San Basilio, Cba. Adquiere 1 cuota. 3. Paloma SILVESTRIN (D.N.I. 36.985.682), argentina, nacida el 05/05/1993, soltera, profesión chef internacional, domicilio 3 de febrero 149, San Isidro, Bs. As. Adquiere 1 cuota. 4. Ana Luz SILVESTRIN (D.N.I. 35.676.321), argentina, nacida el 16/01/1991, soltera, profesión psicóloga, domicilio Sección Quintas Norte s/n, San Basilio, Cba. Adquiere 1 cuota. 5. Lucrecia Andrea SILVESTRIN ROERA (D.N.I. 28.650.832), argentina, nacida el 23/06/1981, casada segunda nupcias, profesión empleada, domicilio Av. Libertador Oeste 4633, Rivadavia, San Juan. Adquiere 1 cuota. (Los Sres. Gabriel, Paloma y Ana Luz Silvestrin intervienen representados por su apoderada Sra. Analía Mercedes Bossio, D.N.I. 13.426.588). CAPITAL SOCIAL Y NUEVA TENENCIA: Capital de \$30.000 (30 cuotas V/N \$1.000). Cuadro de socios: Norberto Oscar SILVESTRIN (26 cuotas); Gabriel SILVESTRIN (1 cuota); Paloma SILVESTRIN (1 cuota); Ana Luz SILVESTRIN (1 cuota); Lucrecia Andrea SILVESTRIN ROERA (1 cuota).

1 día - N° 692747 - \$ 17328,50 - 14/10/2026 - BOE

CARBESS S.R.L.

PILAR

APERTURA DE SUCURSAL - Por Acta de Reunión unánime de Socios N° 85 del 21/09/2026, con la presencia de los socios Ingrid Kerst y Carlos Alberto Mansilla que representan el 100% del

capital social, se resolvió: 1) Decisión de apertura: Abrir una sucursal de CARBESS S.R.L. en la Provincia de Córdoba. 2) Sede de la sucursal: Fijar su sede en calle Zenón López N° 1161, Piso 1, localidad de Pilar, Provincia de Córdoba. 3) Representante: Designar como representante a cargo de la sucursal al Sr. Leonardo Néstor Perín, D.N.I. N° 24.629.661. 4) Casa Matriz: La sociedad se denomina CARBESS S.R.L., con sede social en Avenida Maipú N° 4071, La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Buenos Aires el día 18 DE AGOSTO DE 1989 bajo el N° 4484, Libro 91. — Leonardo Néstor Perín, representante autorizado.

1 día - N° 692753 - \$ 8923,70 - 14/10/2026 - BOE

PROPIEDADES GS DEL NORTE S.A.

ALTA GRACIA

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria N.º 13, de fecha 08.10.2026 se resolvió: Rectificar las Actas de Asamblea Ordinarias N° 11 del 18.09.2026 y N°12 del 28.09.2026 determinando que estas tuvieron lugar en la sede social de la firma, esto es calle Ferrer Moratel 374, Alta Gracia. Asimismo, se ratifica todas las decisiones aprobadas en ambas Actas Asamblearias.

1 día - N° 692867 - \$ 3845,80 - 14/10/2026 - BOE

ZENVOX GLOBAL LOGISTICS S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2026. Socios: 1) JULIAN MARTINEZ ZUAZO, D.N.I. N° 47473019, CUIT/CUIL N° 20474730191, nacido/a el día 18/09/2006, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Jose Maria Eguia Zanon 9552, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS MANZI, D.N.I. N° 47473275, CUIT/CUIL N° 20474732755, nacido/a el día 24/10/2006, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Maldonado Allende Ignacio 1926, departamento S, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ZENVOX GLOBAL LOGISTICS S.A.S.Sede: Calle Maldonado Allende Ignacio 1926, departamento 2, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Importación, exportación, compra, venta, al por mayor y por menor, distribución, consignación, representación y comercialización en general, por medios presenciales, a distancia o electrónicos, de fundas, tapizados, cubreasientos, alfombras, accesorios, repuestos, autopartes y artículos de equipamiento para automotores, motovehículos y vehículos en general, así como de sus materias primas, insumos, productos y subproductos. 2) Fabricación, confección, adaptación, instalación y colocación de los productos mencionados en el punto anterior. 3) Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, agencias y franquicias vinculadas a las actividades enumeradas. 4) Explotación de locales comerciales, depósitos y plataformas de comercio electrónico destinados a las actividades del objeto. 5) Transporte y logística de mercaderías propias o de terceros vinculadas a su objeto, con medios propios o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIAN MARTINEZ ZUAZO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MATIAS MANZI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS MANZI, D.N.I. N° 47473275 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIAN MARTINEZ ZUAZO, D.N.I. N° 47473019 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS MANZI, D.N.I. N° 47473275. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 692740 - s/c - 14/10/2026 - BOE

COMPañÍA DE HOTELES IRIGOYEN S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES 2026 - Por Acta de Asamblea Ordinaria del día 21 de julio del año 2026, se designó, por el término de 3 ejercicios, el siguiente Directorio, Presidente: Ing. Lorenzo, Oscar Alberto, D.N.I. 13.961.929,

nacido el día 25/12/1959, argentino. Director Suplente: Lic. María Eleonora Notarfrancesco, D.N.I. 14.488.251, nacida el día 09/06/1961, argentina. Fijan domicilio especial en la sede social, sita en calle Hipólito Yrigoyen.

3 días - N° 691593 - \$ 15678 - 16/10/2026 - BOE

GRUPO PH SERV.INTEGRALES S.A.S.

Constitución de fecha 30/09/2026. Socios: 1) PATRICIO HERNAN CARDETTI, D.N.I. N° 24645607, CUIT/CUIL N° 24246456077, nacido/a el día 21/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alamos 2382, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO ARIEL BAIGORRIA, D.N.I. N° 29202485, CUIT/CUIL N° 20292024852, nacido/a el día 16/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Julio Dervedia 3418, barrio Patricios Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO PH SERV.INTEGRALES S.A.S. Sede: Calle Los Alamos 2382, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización mayorista y minorista de pinturas, revestimientos, impermeabilizantes, materiales, insumos, herramientas y accesorios relacionados con la construcción, refacción, mantenimiento y terminación de inmuebles. 2) Prestación de servicios de pintura, aplicación de revestimientos e impermeabilizantes, tratamiento y preparación de superficies, reparación de grietas y fisuras, hidrolavado, mantenimiento, refacción y trabajos de albañilería complementarios a las tareas de pintura y revestimiento .3) Asesoramiento, presupuestación, provisión de materiales y ejecución integral de los trabajos relacionados con dichas actividades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Ochenta Y Dos Mil Cuatrocientos (782400) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil Ochocientos Veinticuatro (7824.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho

a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIO HERNAN CARDETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO ARIEL BAIGORRIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PATRICIO HERNAN CARDETTI, D.N.I. N° 24645607 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ARIEL BAIGORRIA, D.N.I. N° 29202485 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIO HERNAN CARDETTI, D.N.I. N° 24645607. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 692741 - s/c - 14/10/2026 - BOE

RAÍZ Y RUMBO S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2026. Socios: 1) DANIELA DEL VALLE UANINI, D.N.I. N° 44203334, CUIT/CUIL N° 27442033345, nacido/a el día 26/06/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administración Agraria, con domicilio real en Calle Maxdolvio Sur, manzana 0, lote 25A, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO EZEQUIEL MOLINA, D.N.I. N° 43412873, CUIT/CUIL N° 20434128731, nacido/a el día 18/08/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Santos Nobile - Norte 250, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RAÍZ Y RUMBO S.A.S. Sede: Calle Max Dolivo Sur, manzana 0, lote 25A, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, la siembra, recolección de cosechas,

preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. El transporte nacional o internacional de cargas generales, por cuenta propia y/o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios y/o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO EZEQUIEL MOLINA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) DANIELA DEL VALLE UANINI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIELA DEL VALLE UANINI, D.N.I. N° 44203334 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO EZEQUIEL MOLINA, D.N.I. N° 43412873 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIELA DEL VALLE UANINI, D.N.I. N° 44203334. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 692755 - s/c - 14/10/2026 - BOE

PALMAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 115 de fecha 13/01/2025. Elección de miembros del Directorio: Director Titular de la Clase "A" y Presidente: HORACIO RODRIGO SÁNCHEZ, D.N.I. N° 14.678.867. Director Titular de la Clase "B": ÁNGEL BELISARIO DI BENEDETTO, D.N.I. N° 04.436.381. Director Suplente de la Clase "A": DIEGO VILLAGRA, D.N.I. N° 20.622.948. Director Suplente de la Clase "B": EDGARDO ALFREDO GIOIA, D.N.I. N° 12.966.700. La totalidad de ellos aceptaron formalmente los cargos en ACTA DE DIRECTORIO N° 1024 de fecha 13/01/2025, y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio a los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550, en Av. Piero Astori 1398, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 692545 - \$ 7380,40 - 14/10/2026 - BOE

ADMINISTRACIONES DEL SUR SEGUNDA S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2026. Socios: 1) GABRIEL ALEJANDRO SCOLARI, D.N.I. N° 20630215, CUIT/CUIL N° 20206302152, nacido/a el día 31/01/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 1510, barrio Sd, de la ciudad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: ADMINISTRACIONES DEL SUR SEGUNDA S.A.S. Sede: Calle Doctor Manuel Belgrano 1510, de la ciudad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Sesenta Y Siete Mil Seiscientos (767600) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil Seiscientos Setenta Y Seis (7676.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ALEJANDRO SCOLARI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL ALEJANDRO SCOLARI, D.N.I. N° 20630215 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO JOSE SCOLARI, D.N.I. N° 6558949 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL ALEJANDRO SCOLARI, D.N.I. N° 20630215. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 692768 - s/c - 14/10/2026 - BOE

FUEGO SAGRADO FUSION S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2026. Socios: 1) BERNARDO MARCELO JUSID, D.N.I. N° 16013979, CUIT/CUIL N° 20160139790, nacido/a el día 29/03/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Abra De Zenta 317, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO MARTIN VIANA, D.N.I. N° 35055469, CUIT/CUIL N° 20350554697, nacido/a el día 30/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Orma Adolfo 1960, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FUEGO SAGRADO FUSION S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre Etapa 1, manzana 44, lote 1, barrio Docta Urbanización, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, be-

neficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 900000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BERNARDO MARCELO JUSID, suscribe la cantidad de 270000 acciones. 2) RODRIGO MARTIN VIANA, suscribe la cantidad de 630000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO MARTIN VIANA, D.N.I. N° 35055469 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BERNARDO MARCELO JUSID, D.N.I. N° 16013979 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO MARTIN VIANA, D.N.I. N° 35055469. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 692778 - s/c - 14/10/2026 - BOE

J2T2 AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2026. Socios: 1) MATÍAS RAFAEL SARMIENTO, D.N.I. N° 26261873, CUIT/CUIL N° 20262618731, nacido/a el día 28/12/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Ciancia Domingo 1486, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARINA ALEJANDRA LANDRA, D.N.I. N° 24013773, CUIT/CUIL N° 27240137734, nacido/a el día 29/12/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ciancia Domingo 1486, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: J2T2 AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Calle Ciancia Domingo 1486, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Millones (20000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATÍAS RAFAEL SARMIENTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CARINA ALEJANDRA LANDRA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATÍAS RAFAEL SARMIENTO, D.N.I. N° 26261873 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARINA ALEJANDRA LANDRA, D.N.I. N° 24013773 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATÍAS RAFAEL SARMIENTO, D.N.I. N° 26261873. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 692786 - s/c - 14/10/2026 - BOE

ALLIANCE CAPITAL S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2026. Socios: 1) LUIS GASPARD DEL VITTO, D.N.I. N° 36417206, CUIT/CUIL N° 20364172061, nacido/a el día 05/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De La Luna 21, barrio El Alto, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALLIANCE CAPITAL S.A.S. Sede: Calle De La Luna 21, barrio El Alto, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Sesenta Y Siete Mil Seiscientos (767600) representado por 1 acciones de valor nominal Setecientos Sesenta Y Siete Mil Seiscientos (767600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS GASPAS DEL VITTO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS GASPAS DEL VITTO, D.N.I. N° 36417206 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) IGNACIO TIRANTI, D.N.I. N° 37999585 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS GASPAS DEL VITTO, D.N.I. N° 36417206.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 692797 - s/c - 14/10/2026 - BOE

FERP.AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 08/10/2026. Socios: 1) FEDERICO MARTÍN PETRÓPULO, D.N.I. N° 47713215, CUIT/CUIL N° 20477132155, nacido/a el día 28/12/2006, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional N 9 Km. 748, barrio Estación Caroya, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FERP.AGRO S.A.S.Sede: Ruta Nacional N 9 Km. 748, barrio Estacion Caroya, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FEDERICO MARTÍN PETRÓPULO, suscribe la cantidad de

800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MÓNICA VIVIANA LAURET, D.N.I. N° 29162844 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FEDERICO MARTÍN PETRÓPULO, D.N.I. N° 47713215 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MÓNICA VIVIANA LAURET, D.N.I. N° 29162844. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 692811 - s/c - 14/10/2026 - BOE

TORAZZA HNOS

SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2026. Socios: 1) IVAN LEONARDO TORAZZA, D.N.I. N° 37526280, CUIT/CUIL N° 20375262801, nacido/a el día 12/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Matorrales, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMI- LIANO JOSÉ TORAZZA, D.N.I. N° 44078601, CUIT/CUIL N° 20440786015, nacido/a el día 28/04/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Matorrales, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TORAZZA HNOS SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.S.Sede: Calle Norberto Dutari 227, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-

zación de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN

LEONARDO TORAZZA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) EMILIANO JOSÉ TORAZZA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IVAN LEONARDO TORAZZA, D.N.I. N° 37526280 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO JOSÉ TORAZZA, D.N.I. N° 44078601 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN LEONARDO TORAZZA, D.N.I. N° 37526280. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 692823 - s/c - 14/10/2026 - BOE

MUYLUX TEX S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2026. Socios: 1) CARLA LORENA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 23231556, CUIT/CUIL N° 27232315569, nacido/a el día 25/04/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 17, lote 5, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JULIETA ROCIO SIMEONI, D.N.I. N° 38105707, CUIT/CUIL N° 27381057076, nacido/a el día 03/02/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 17, lote 5, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: MUYLUX TEX S.A.S. Sede: Calle Lamarca Emilio 4203, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLA LORENA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) JULIETA ROCIO SIMEONI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIETA ROCIO SIMEONI, D.N.I. N° 38105707 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLA LORENA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 23231556 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIETA ROCIO SIMEONI, D.N.I. N° 38105707. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 692828 - s/c - 14/10/2026 - BOE

NEGOCIOS REGIONALES S.A.S.

Constitución de fecha 08/10/2026. Socios: 1) MAXIMILIANO HUGO PETROPULO, D.N.I. N° 43411128, CUIT/CUIL N° 20434111286, nacido/a el día 20/05/2001, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional N 9 Km. 748, barrio Estación Caroya, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NEGOCIOS REGIONALES S.A.S. Sede: Ruta Nacional N 9 Km. 748, barrio Estación Caroya, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO HUGO PETROPULO, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MÓNICA

VIVIANA LAURET, D.N.I. N° 29162844 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO HUGO PETROPULO, D.N.I. N° 43411128 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MÓNICA VIVIANA LAURET, D.N.I. N° 29162844. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 692831 - s/c - 14/10/2026 - BOE

GALPONCITO AJ S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2026. Socios: 1) ANDRES DAVID MARINO, D.N.I. N° 32803579, CUIT/CUIL N° 20328035791, nacido/a el día 26/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Peña Jose Maria 4944, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JONATHAN ALEJANDRO FACUNDO CASTRO CAVIA, D.N.I. N° 29715724, CUIT/CUIL N° 20297157249, nacido/a el día 16/11/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chef, con domicilio real en Calle Gdor. Jose Ortiz Herrera 1, de la ciudad de Estación General Paz, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GALPONCITO AJ S.A.S. Sede: Calle Independencia 849, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES DAVID MARINO, suscribe la cantidad de 400000 acciones. 2) JONATHAN ALEJANDRO FACUNDO CASTRO CAVIA, suscribe la cantidad de 400000 acciones. Administración: La adminis-

tración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JONATHAN ALEJANDRO FACUNDO CASTRO CAVIA, D.N.I. N° 29715724 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES DAVID MARINO, D.N.I. N° 32803579 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JONATHAN ALEJANDRO FACUNDO CASTRO CAVIA, D.N.I. N° 29715724. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 692835 - s/c - 14/10/2026 - BOE

LEGARÁ AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2026. Socios: 1) LUCIANA GIANGRECO, D.N.I. N° 41008859, CUIT/CUIL N° 27410088598, nacido/a el día 27/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Avenida Cristobal Colon 298, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMANUEL ANGEL MOLLINA, D.N.I. N° 40026019, CUIT/CUIL N° 20400260193, nacido/a el día 14/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Avenida Cristobal Colon 298, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LEGARÁ AGRO S.A.S. Sede: Avenida Cristobal Colon 298, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Sesenta Y Siete Mil Seiscientos (767600) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil Seiscientos Setenta Y Seis (7676.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LU-

CIANA GIANGRECO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) EMANUEL ANGEL MOLLINA, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMANUEL ANGEL MOLLINA, D.N.I. N° 40026019 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCIANA GIANGRECO, D.N.I. N° 41008859 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMANUEL ANGEL MOLLINA, D.N.I. N° 40026019.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 15/08

1 día - N° 692837 - s/c - 14/10/2026 - BOE

ÍTEGRA SOLUCIONES GANADERAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 01/10/2026. Socios: 1) MARIA ROSA PUSIOL, D.N.I. N° 39025373, CUIT/CUIL N° 27390253732, nacido/a el día 04/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle San Luis 433, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VICTOR BRIAN MARON, D.N.I. N° 39545013, CUIT/CUIL N° 20395450132, nacido/a el día 07/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Cordoba 1062, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ÍTEGRA SOLUCIONES GANADERAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Cordoba 1062, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cose-

chas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. El transporte nacional o internacional de cargas generales, por cuenta propia y/o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios y/o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos

en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA ROSA PUSIOL, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) VICTOR BRIAN MARON, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VICTOR BRIAN MARON, D.N.I. N° 39545013 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA ROSA PUSIOL, D.N.I. N° 39025373 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR BRIAN MARON, D.N.I. N° 39545013. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 692843 - s/c - 14/10/2026 - BOE

TRANSPORTE CONFIDENCE S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2026. Socios: 1) EDGARDO JAVIER ALASIA, D.N.I. N° 21181464, CUIT/CUIL N° 20211814641, nacido/a el día 21/10/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional 7 Km. 585, barrio Colonia Pueyrredon, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARISA MONICA SPADA, D.N.I. N° 17562973, CUIT/CUIL N° 23175629734, nacido/a el día 20/04/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Ruta Nacional 7 Km. 585, barrio Colonia Pueyrredon, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE CONFIDENCE S.A.S.Sede: Ruta Nacional 7 Km. 585, barrio Colonia Pueyrredon, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 50000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARISA MONICA SPADA, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 2) EDGARDO JAVIER ALASIA, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDGARDO JAVIER ALASIA, D.N.I. N° 21181464 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARISA MONICA SPADA, D.N.I. N° 17562973 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGARDO JAVIER ALASIA, D.N.I. N° 21181464. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 692851 - s/c - 14/10/2026 - BOE

GRUPO ALESSIO S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2026. Socios: 1) EMILIANO REBOLA, D.N.I. N° 36684152, CUIT/CUIL N° 20366841521, nacido/a el día 18/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jacinta 344, de la ciudad de Colazo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JUAN PABLO ALESSIO, D.N.I. N° 36705806, CUIT/CUIL N° 20367058065, nacido/a el día 29/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Amadeo Sabattini 212, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: GRUPO ALESSIO S.A.S. Sede: Calle Cura Larocca 175, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero

Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier

soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Ochenta Y Dos Mil Cuatrocientos (782400) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil Ochocientos Veinticuatro (7824.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO REBOLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN PABLO ALESSIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO ALESSIO, D.N.I. N° 36705806 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO REBOLA, D.N.I. N° 36684152 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO ALESSIO, D.N.I. N° 36705806. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 692852 - s/c - 14/10/2026 - BOE

GUARDIANES DE LA QUERENCIA S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2026. Socios: 1) FACUNDO LUIS ARÁOZ ORTEGA, D.N.I. N° 25456363, CUIT/CUIL N° 20254563634, nacido/a el día 29/08/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida O Higgins 5000, manzana 37, lote 5, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL ARAOZ ORTEGA, D.N.I. N° 24884742, CUIT/CUIL N° 20248847426, nacido/a el día 02/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 4 Bis, manzana 0, lote 386, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARÍA VIC-

TORIA ARAOZ ORTEGA, D.N.I. N° 34601654, CUIT/CUIL N° 27346016545, nacido/a el día 14/07/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Camino De Los Artesanos, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GUARDIANES DE LA QUERENCIA S.A.S. Sede: Ruta Provincial E66 Km. 8, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de ex-

cursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 9000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL ARAOZ ORTEGA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) FACUNDO LUIS ARÁOZ ORTEGA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 3) MARÍA VICTORIA ARAOZ ORTEGA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA VICTORIA ARAOZ ORTEGA, D.N.I. N° 34601654 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL ARAOZ ORTEGA, D.N.I. N° 24884742 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA VICTORIA ARAOZ ORTEGA, D.N.I. N° 34601654. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 692882 - s/c - 14/10/2026 - BOE

SM LOGISTICA S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2026. Socios: 1) LUISA ALICIA ALGARBE, D.N.I. N° 13667393, CUIT/CUIL N° 27136673934, nacido/a el día 09/02/1960, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento

655, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANDRES MARTIN GIACOMINI, D.N.I. N° 36587291, CUIT/CUIL N° 20365872911, nacido/a el día 05/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 655, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SM LOGISTICA S.A.S.Sede: Calle 25 De Mayo 392, piso 1A, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación de la actividad productiva agropecuaria, en establecimientos de la sociedad o de terceras personas, en el ramo agrícola, pecuario, frutícola, hortícola, forestal, de granja, avícola, bovina, porcina, bubalina, en cualquiera de sus etapas, cría, cría, invernada, mestización, venta, cría de ganado y hacienda de todo tipo; así como la prestación de servicios para cualquiera de las actividades antes descriptas b) Compraventa de cereales, oleaginosos, legumbres, forrajes, ganados de todo tipo, productos forestales, así como los productos y subproductos de todos ellos, al igual que semillas, agroquímicos, fertilizantes, enmiendas, forrajes, productos veterinarios, alimentos de cualquier tipo, herramientas, máquinas e implementos agrícolas; c) Consignaciones, comisiones, representaciones, mandatos y remates, actuando como consignataria, comisionista, corredora, representante, intermediaria, mandataria y rematadora de productos agropecuarios; d) Exportación e importación, de bienes propios o de terceros, referente a productos agropecuarios, productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria, productos y subproductos derivados de la avicultura, apicultura, o silvicultura, material genético, frutos del país, pudiendo actuar en los mercados del país o del extranjero por intermedio de sus representantes genuinos o de terceras personas habilitadas; e) Producir energías alternativas y renovables como así también partes y accesorios necesarios para la producción de este tipo de energías.- La energía eólica, energía solar, energía geotérmica y energía de la biomasa, mediante la utilización de recursos renovables, la gestión de residuos agrícolas y pecuarios, entre otros.- f) Desarrollo de actividades industriales vinculadas al sector agropecuario, en especial las agroindustriales en

todas sus etapas, tanto para los productos principales como para sus sub-productos. También la elaboración y producción de alimentos, tanto para consumo humano como animal, el acopio, molienda, texturizado, extrusado, secado, concentrado, mezclado, fraccionado y envasado de productos e insumos alimenticios, sub-productos y derivados en todas las etapas de la cadena de valor agroalimentario. En general la producción de proteínas vegetales, ya sea en forma de pellets, harinas, texturizados, aceites vegetales, biodiesel, glicerina refinada-entre otros-derivados de los granos o sus derivados, para utilización comercial, industrial o familiar.- Podrá accesorariamente y siempre que se relacionen con el objeto, realizar las siguientes actividades: g) Transporte de cargas, terrestre, fluvial o marítimo, por cualquier medio, en el territorio nacional, hacia o desde el extranjero de productos y/o subproductos agropecuarios y/o ganaderos; h) Construcción, administración, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y explotación en todas sus partes de inmuebles urbanos, rurales, comerciales, loteos, fraccionamientos y realización de toda operación sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso las comprometidas en la Propiedad Horizontal, por cuenta propia o por mandato de terceros exceptuando aquellas inherentes a la intermediación inmobiliaria, actividad propia de los corredores inmobiliarios; i) Financieras: Aportar capitales propios, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUISA ALICIA ALGARBE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ANDRES MARTIN GIACOMINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANDRES MARTIN GIACOMINI, D.N.I. N° 36587291 en el carácter de administrador titular.En el desempe-

ño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUISA ALICIA ALGARBE, D.N.I. N° 13667393 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES MARTIN GIACOMINI, D.N.I. N° 36587291.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 692894 - s/c - 14/10/2026 - BOE

SOU PLANT S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 de fecha 16/12/2025, se designan para integrar el Directorio a Rodolfo Alfredo Rueda (Accionistas Clase "C"), DNI 16.229.039, como Director Titular y Presidente; a Martín Ariel Rueda (Accionistas Clase "A"), DNI 24.073.633, como Director Titular y vicepresidente; a Ricardo Osvaldo Rueda (Accionistas Clase "B"), D.N.I 11.974.455, como Director Titular; a Diego Eduardo Rueda (Accionistas Clase "A"), DNI 28.652.992, como Director Titular y como Directores Suplentes a María Teresa Medeor, DNI 10.773.095, designada por Accionistas clase "A" a María Luciana Rueda, DNI 30.843.192 también designada por accionistas clase "A" a Graciela Nélida Coll, DNI 12.612.205, designada por Accionistas clase "B" y a Claudia Roxana Stímolo, DNI 17.003.686, designada por Accionistas de acciones clase "C".

1 día - N° 666873 - \$ 4439 - 14/10/2026 - BOE

SIERRAS DEL RIO S.A.

RIO CEBALLOS

Elección de autoridades - Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 06/10/2026, se resolvió la elección del Sr. Marcos Sebastian Ligato, DNI 26.308.071 Director Titular Presidente y de la Sra. Paula Florencia Postai, DNI 25.192.198 Directora Suplente.

1 día - N° 691721 - \$ 1410 - 14/10/2026 - BOE

DESARROLLOS NAZARENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del Edicto n° 616791 publicado el 05/09/2025, por cuanto se consignó de manera incorrecta el monto del aumento de capital, donde dice "\$29.590.000" debe decir "\$29.950.000", a saber: Por Acta de Reunión de Socios Nro. 20 de fecha 10/02/2023, se resolvió

por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$29.950.000, elevando el capital a la suma de \$30.000.000, representado por la cantidad de 3.000.000 cuotas sociales de \$10 cada una. Asimismo, en la misma Reunión de Socios se resolvió reformar la cláusula cuarta del contrato social el que quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta Millones (\$30.000.000), dividido en tres millones (3.000.000) de cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una de ellas, suscripto en la siguiente forma: a) el socio Rodrigo Martínez, suscribe la cantidad de un millón (1.000.000) cuotas sociales por \$10.000.000, b) la socia María Sol Martínez, suscribe la cantidad de un millón (1.000.000) cuotas sociales por \$10.000.000, y c) el socio Agustín Martínez, suscribe la cantidad de un millón (1.000.000) cuotas sociales por \$10.000.000. El capital suscripto se encuentra integrado en su totalidad. Se conviene que el capital podrá elevarse en la medida que lo requiera la evolución de la sociedad y siempre que los resultados obtenidos lo justifiquen y los socios aprueben esta medida cada vez que sea necesario"

1 día - N° 691969 - \$ 8482 - 14/10/2026 - BOE

EXPLOTACIONES MIBALIA S.A.

RIO SEGUNDO

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 celebrada el día 06 de Octubre de 2026 en la sede social de la firma "EXPLOTACIONES MIBALIA S.A.", se designaron las nuevas autoridades por tres (3) ejercicios y de forma unánime: Presidente al Sr. Néstor David Bujedo, DNI N° 16.238.869, como Directora Titular a la Sra. Charlotte Monique Josiane Gracia, DNI N° 96.480.347 y como Director Suplente al Sr. Julio Daniel Bujedo, DNI N° 11.760.206

1 día - N° 691978 - \$ 1527 - 14/10/2026 - BOE

CLÍNICA FUSAVIM PRIVADA S.R.L.

CLÍNICA FUSAVIM PRIVADA S.R.L., CUIT 30-70840918-5, hace saber: I) Cesión de cuotas y modificación del contrato social del 03/08/2020. Por instrumento privado del 03/08/2020, los socios César Gabriel RIVERA, DNI 20.324.758, Anselmo Paulino BORDONAVA, DNI 11.113.504, Claudio Antonio GERBAUDO, DNI 18.016.895, y Lucas Sebastián GERBAUDO, DNI 26.314.236, cedieron la totalidad de sus cuarenta y nueve (49) cuotas sociales, de \$80 valor nominal cada una, en la siguiente forma: trece (13) cuotas a Hugo Orlando LEDESMA, DNI 12.671.750, argentino, nacido el 04/07/1956, divorciado, mé-

co, con domicilio en calle Sáenz Peña n° 391, Villa María; trece (13) cuotas a Juan Carlos ZAZZETTI, DNI 16.562.106, argentino, nacido el 24/12/1963, casado, médico, con domicilio en calle Malvinas Argentinas n° 1870, Villa María; trece (13) cuotas a Leandro ZANOTTI, DNI 25.921.029, argentino, nacido el 12/08/1977, casado, abogado, con domicilio en calle Las Frezias n° 3, B° La Reserva, Villa Nueva; siete (7) cuotas a REYLES S.A., CUIT 30-70849762-9; y tres (3) cuotas a Adalberto Eduardo ROBLES, DNI 11.086.734. En el mismo instrumento, los socios resolvieron por unanimidad: a) Modificar la cláusula CUARTA (Capital Social). El capital de \$8.000, dividido en 100 cuotas de \$80 valor nominal cada una, quedó suscripto así: REYLES S.A., 41 cuotas; Adalberto Eduardo ROBLES, 20 cuotas; Hugo Orlando LEDESMA, 13 cuotas; Juan Carlos ZAZZETTI, 13 cuotas; y Leandro ZANOTTI, 13 cuotas. b) Modificar la cláusula QUINTA (Administración y Representación). La administración quedó a cargo de tres gerentes, que actúan en forma conjunta cualquiera dos de ellos, elegidos por grupos de socios: primer grupo, REYLES S.A.; segundo grupo, Adalberto Eduardo ROBLES; tercer grupo, Hugo Orlando LEDESMA, Juan Carlos ZAZZETTI y Leandro ZANOTTI. c) Designar gerentes a Juan Horacio GRAS, DNI 13.153.765; Adalberto Eduardo ROBLES, DNI 11.086.734; y Hugo Orlando LEDESMA, DNI 12.671.750. En consecuencia, cesó en el cargo de gerente César Gabriel RIVERA. II) Cesión de cuotas del 09/02/2026 y reunión de socios del 26/02/2026. Por instrumento privado del 09/02/2026, Adalberto Eduardo ROBLES, DNI 11.086.734, cedió veinte (20) cuotas sociales, y REYLES S.A., CUIT 30-70849762-9, cedió cuarenta y una (41) cuotas sociales. El cesionario de las 61 cuotas es Víctor Hugo ARNUT, DNI 10.945.122, CUIT 20-10945122-4, argentino, nacido el 22/10/1953, viudo, médico, con domicilio en calle Alberdi n° 511, Villa María. Por Acta de Reunión de Socios del 26/02/2026, los socios resolvieron por unanimidad: a) Aceptar las renunciaciones de los gerentes Juan Horacio GRAS y Adalberto Eduardo ROBLES. b) Reformar la cláusula CUARTA, que comprende el capital social y la administración, y suprimir la cláusula QUINTA. El capital de \$8.000, dividido en 100 cuotas de \$80 valor nominal cada una, queda suscripto así: Víctor Hugo ARNUT, 61 cuotas; Hugo Orlando LEDESMA, 13 cuotas; Juan Carlos ZAZZETTI, 13 cuotas; y Leandro ZANOTTI, 13 cuotas. La dirección, administración y representación está a cargo de una gerencia colegiada de dos gerentes, socios o no, que actúan en forma conjunta y por tiempo indeterminado. Cada grupo de socios elige un gerente: Grupo A, Víctor Hugo AR-

NUT (61% del capital); Grupo B, Hugo Orlando LEDESMA, Juan Carlos ZAZZETTI y Leandro ZANOTTI (39% del capital). c) Designar gerentes a Víctor Hugo ARNUT, DNI 10.945.122, por el Grupo A, y a Hugo Orlando LEDESMA, DNI 12.671.750, por el Grupo B. Ambos constituyen domicilio especial en calle Alberdi n° 511, Villa María.

1 día - N° 691987 - \$ 21716 - 14/10/2026 - BOE

RED INTEGRADA DE SALUD DEL HOSPITAL ITALIANO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2024 se resolvió la ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/08/2023 y de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/11/2023. En la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/08/2023 se designó, por el término de tres (3) ejercicios: PRESIDENTE: Juan Horacio GRAS, D.N.I. N° 13.153.765; DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Manuel JUÁREZ, D.N.I. N° 11.557.513.

1 día - N° 691997 - \$ 1852 - 14/10/2026 - BOE

KNIFE AND FIRES S.A.

KNIFE AND FIRES S.A. CUIT N° 30-71682506-6 — MATRÍCULA IPJ N° 23975-A - Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 03 de fecha 05/10/2026, se resolvió por unanimidad: 1) RATIFICAR íntegramente el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 01 de fecha 09/02/2026; 2) RECTIFICAR íntegramente el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 02 de fecha 10/08/2026 (por la cual a su vez se rectificó el Acta N° 01 de fecha 09/02/2026, dejando sin efecto la modificación de la denominación por "PADACO S.A." y ratificando la denominación "KNIFE AND FIRES S.A."), subsanando el lugar de reunión y ratificando que la sede social legalmente inscripta de la sociedad se ubica en calle Tomás Garzón N° 1051, Ciudad de Córdoba (Capital), manteniéndose plenamente vigentes y ratificadas las siguientes resoluciones: a) CESACIÓN DE AUTORIDADES: Aprobar la cesación en el cargo de Director Suplente de Sebastián Omar Sarquis, D.N.I. N° 32.537.660; b) DESIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS DEL DIRECTORIO: Elegir y distribuir cargos del Directorio por tres ejercicios (vencimiento asamblea EECC al 31/12/2028), quedando integrado: Presidente del Directorio (Director Titular): Pablo César Cerquatti, D.N.I. N° 31.735.928, C.U.I.T. N° 20-31735928-9; y Director Suplente: Daniel Germán Medina, D.N.I. N° 23.909.388, C.U.I.T. N° 20-23909388-7; c) DOMICILIO ESPECIAL: Los

directores electos constituyen domicilio especial en la sede social sita en calle Tomás Garzón N° 1051, Ciudad de Córdoba (Capital), Provincia de Córdoba; d) REPRESENTACIÓN LEGAL: A cargo exclusivo del Presidente del Directorio (Art. 268 Ley N° 19.550).

1 día - N° 692003 - \$ 9639 - 14/10/2026 - BOE

COMPAÑÍA DESARROLLADORA DE INMUEBLES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 15/04/2026 se llevó a cabo la elección de autoridades, y en el mismo acto se aceptaron los cargos, quedando la nómina de directores de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: José Oscar SRUR, DNI N°17.156.367; Director Titular: Martín DEFILIPPI, DNI N°29.542.017; y Director Suplente: José Francisco Manuel SRUR, DNI N°38.328.940.

1 día - N° 692069 - \$ 1696 - 14/10/2026 - BOE

BATISTELLA Y CIA. S.A.C.I.F.

Por asamblea ordinaria de fecha 16/10/2026 la sociedad BATISTELLA Y CIA. S.A.C.I.F. Se ha resuelto designar, por el término de tres ejercicios, las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Alberto Mazzucco D.N.I. 17.003.059; Vicepresidente Luis Alberto Anibal Virga D.N.I. 14.219.696; Directores Titulares: Pedro Bernardo Daniel Virga, D.N.I. 13.151.139; Gustavo Adrián Mazzucco, D.N.I. 18.176.352; Director Suplente: Ricardo Luis Mazzucco D.N.I. 21.756.349. Departamento de Sociedades por Acciones

3 días - N° 691955 - \$ 6043,50 - 15/10/2026 - BOE

GRUPO IMPERIO S.A.

VILLA CARLOS PAZ

GRUPO IMPERIO SA. CUIT 30-71035927-6. Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 05/10/2026, reunidos en su sede social a las 18:00 hs, domicilio Av. Cárcano 1245. P.A, localidad de Villa Carlos Paz, Provincia Córdoba, Argentina, los Sres. RAÚL LUIS GIORDANENGO y RICARDO ANTONIO GIORDANENGO, quienes conforman la mayoría del capital social con el fin de tratar en siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea: se decide que el acta sea suscripta por los accionistas Raúl Luis Giordanengo, D.N.I. 8.363.176 y Ricardo Antonio Giordanengo, D.N.I. 12.388.520, quienes aceptan hacerlo. Seguidamente, el Sr. Presidente somete a consideración de la Asamblea el segundo punto del orden del

día: 2) Ratificar mediante acta Nro 18 celebrada el 05/10/2026 lo manifestado en las actas Nro 16 del 28/07/2025 y el acta Nro 17 del 30/01/2026, en la cual se aprobó la elección de autoridades para el período comprendido entre el 31-03-2025 al 31-03-2028; por los cuales quedan electos: Director Titular Presidente: Raúl Luis Giordanengo, D.N.I. 8.363.176; Director Titular Vicepresidente: Ricardo Antonio Giordanengo, D.N.I. 12.388.520. Director Suplente: Cesar Hernán Giordanengo, D.N.I. 24.744.239; quienes en el mismo acto aceptan los cargos. Se aprueban los temas tratados en el orden del día por unanimidad de los presentes. Asimismo los directores fijan domicilio especial en Av. Cárcano 1245. P.A, localidad de Villa Carlos Paz, Provincia Córdoba.

1 día - N° 692105 - \$ 15371,50 - 14/10/2026 - BOE

BULL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 9 de marzo de 2021, se resolvió reconducir la sociedad, y modificar el art. 2° del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 2°: DURACIÓN.- La duración de la sociedad se fija hasta el día nueve de marzo del año dos mil cuarenta y seis." Asimismo, se designó: Presidente MARÍA CECILIA LANFRANCHI D.N.I. 12.812.210 y como Director Suplente: GONZALO MATÍAS MÁRQUEZ, D.N.I. 32.705.023.

1 día - N° 692123 - \$ 1858,50 - 14/10/2026 - BOE

KIDARIKI SUSHI SAS

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 1/2026 - A los 17 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2026, siendo las 11:00, en la sede social de KIDARIKI SUSHI SAS, Calle Podesta Costa 3293, barrio Jardín Espinosa, Córdoba, Capital República Argentina, se reúnen de manera autoconvocada el Sr. FRANCISCO MARIO PIAANTONI, D.N.I. N° 18.017.792, CUIT/CUIL N° 20-18017792-3, el Sr. ISIDORO NAON, DNI N° 33.389.597, CUIT/CUIL N° 20-33389597-9, y el Sr. AGUSTÍN HEREDIA DNI N° 42.303.515, CUIT/CUIL N° 20-42303515-4 a los fines de tratar los asuntos del siguiente orden del día; a) Cesión de acciones; b) Renuncia de autoridades y aprobación de la gestión; c) Designación de autoridades; d) Modificación de los artículos 7° y 8° del Estatuto Social; se da lectura del Orden del Día, tras lo cual comienza el tratamiento de las temáticas allí consignadas: PRIMERO a) cesión de acciones: toma la palabra el Sr. FRANCISCO MARIO PIAANTONI, D.N.I. N° 18.017.792, CUIT/CUIL N° 20-18017792-3 comienza a relatar brevemente que con motivo de la cesión de acciones efectuada a su favor

mediante instrumento privado de fecha 14 de AGOSTO de 2026 que se exhibe y ratifica en este acto, se convierte en titular del 100% de las acciones que conforman el capital social de la firma KIDARIKI SUSHI SAS., al tiempo que se produjo el retiro del socio ISIDORO NAON. Presente en este acto, el Sr. ISIDORO NAON ratifica la transacción y presta conformidad a lo dicho y actuado por el Sr. FRANCISCO MARIO PIAANTONI. Por su parte el Sr. FRANCISCO MARIO PIAANTONI acepta la cesión efectuada asumiendo todos los derechos y obligaciones correspondientes. SEGUNDO b) Renuncia de autoridades y aprobación de la gestión: Luego de la cesión de acciones previamente referenciada, documentada mediante instrumento privado del cual surge el retiro del socio ISIDORO NAON y su renuncia al cargo de Administrador titular, el socio FRANCISCO MARIO PIAANTONI acepta por unanimidad la renuncia, aprobando la gestión efectuada y otorgándole el más amplio finiquito. En este mismo acto el Sr. PIAANTONI FRANCISCO MARIO renuncia a su cargo de administrador suplente y representante legal de la sociedad. TERCERO c) Designación de autoridades: se designa en este acto al Sr. PIAANTONI FRANCISCO MARIO D.N.I. N° 18.017.792, CUIT/CUIL N° 20-18017792-3, como administrador titular de la sociedad y representante legal de la sociedad y se designa como administrador suplente al Sr. AGUSTÍN HEREDIA DNI N° 42.303.515, CUIT/CUIL N° 20-42303515-4, presente en este acto el socio FRANCISCO MARIO PIAANTONI acepta por unanimidad la designación. De esta manera el Órgano de Administración queda conformado de la siguiente manera: el Sr. FRANCISCO MARIO PIAANTONI, D.N.I. N° 18.017.792, CUIT/CUIL N° 20-18017792-3, de nacionalidad argentina, de profesión ingeniero, nacido el día 14/02/1967, de estado civil divorciado, con domicilio real en Lote 4 Mza 5, barrio El Bosque, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, como Administrador Titular y Representante Legal de la sociedad; y el Sr. AGUSTÍN HEREDIA DNI N° 42.303.515, CUIT/CUIL N° 20-42303515-4, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, nacido el día 11/04/1999, de estado civil soltero, con domicilio en calle J.L. Borges, Torre 2 S/N, Piso 2, Departamento "A" Jardines de la Estanzuela, La Calera, departamento Colón, provincia de Córdoba, Argentina, como Administrador Suplente. Ambos, manifiestan a título personal que aceptan de manera expresa e irrevocable el cargo para el cual han sido designados, firmando en prueba de conformidad la presente acta y fijando como domicilio especial en Calle Podesta Costa 3293, barrio Jardín Espinosa, Córdoba, Capital República Argentina, Finalmente,

declaran bajo juramento no estar alcanzados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos, ni en las incompatibilidades y prohibiciones enumeradas en el art. 157, 264, y artículo 286, respectivamente, de la ley general de sociedades. CUARTO: d) Modificación de los artículos 7° y 8° del Estatuto Social: Como consecuencia de las decisiones precedentes, se aprueba la modificación de los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de FRANCISCO MARIO PIAONTONI, D.N.I. N° 18.017.792, CUIT/CUIL N° 20-18017792-3 quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará mientras no sea removido por justa causa. Por su parte, en este mismo acto se designa al Sr. AGUSTÍN HEREDIA DNI N° 42.303.515, CUIT/CUIL N° 20-42303515-4 en el carácter de administrador suplente, con el fin de llenar la vacante que eventualmente pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de LEY, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FRANCISCO MARIO PIAONTONI, D.N.I. N° 18.017.792, CUIT/CUIL N° 20-18017792-3 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." No habiendo más asuntos que tratar, previa lectura y ratificación del acta en todos sus términos se levanta la sesión siendo las 12:30 hrs.

1 día - N° 692165 - \$ 35463,50 - 14/10/2026 - BOE

ON WS S.A.S.

Por el presente se Rectifica el Edicto n° 673228 publicado en el BOE con fecha 02/07/2026, correspondiente a ON WS S.A.S. CUIT n° 30-71703099-7, sede social en calle Curie María N° 2328, Barrio Ameghino Sur, Córdoba, en el cual se anunció y consignó erróneamente que por Acta de Reunión de Socios de fecha 06/08/2025 se había aprobado la renuncia de Mariano Eugenio DI PASQUANTONIO y Paulo DI PASQUANTONIO a los cargos de Administrador Titular y Administrador Suplente, respectivamente, sin que dicha cuestión a esa fecha se

encontrara formalmente tratada ni resuelta en el texto del acta social, en virtud de un error material involuntario por el cual se omitió transcribir el tratamiento y aprobación del Punto 2) del Orden del Día, tanto lo referido a la renuncia de Mariano Eugenio DI PASQUANTONIO al cargo de "Administrador Titular", como así también, en igual sentido, la renuncia de Paulo DI PASQUANTONIO al cargo de "Administrador Suplente". Se deja constancia que tal como se publica seguidamente, dicha circunstancia y error fue regularizado y subsanado mediante "Acta de Reunión de Socios de fecha 06/10/2026" Rectificativa y Ratificativa del "Acta de Reunión de Socios de fecha 06/08/2025", dando expreso tratamiento y aprobación a las renunciaciones de Mariano Eugenio DI PASQUANTONIO y Paulo DI PASQUANTONIO a los cargos de Administrador Titular y Administrador Suplente, respectivamente, quedando así rectificado y ratificado lo oportunamente publicado, a sus efectos. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 06/10/2026, celebrada en la ciudad de Córdoba, entre los socios NICOLÁS RAÚL VISINTINI, D.N.I. N° 30.657.933, CUIT N° 23-30657933-9, argentino, nacido el 30/12/1983, soltero, con domicilio real en Manzana 75, Lote 17, B° Las Corzuelas -Ruta E-53 Km 12.5- Unquillo, provincia de Córdoba, y NICOLÁS ALEJANDRO CARENA, D.N.I. N° 35.574.675, CUIT N° 20-35574675-6, argentino, nacido el 22/01/1991, casado, con domicilio real en Manzana 71, Lote 20, B° Las Corzuelas, Unquillo, provincia de Córdoba, provincia de Córdoba, en reunión unánime de socios de la Sociedad ON WS S.A.S. CUIT n° 30-71703099-7, tras considerar las observaciones formuladas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, mediante Resolución n° 2769 "L"/2026 de fecha 08/07/2026 en el Expte. N° 0007-300468/2026 respecto del Acta de Reunión de Socios de fecha 06 de Agosto de 2025, RESOLVIERON por unanimidad: RECTIFICAR y RATIFICAR el Acta de Reunión de Socios de fecha 06/08/2025 en los términos que se expresan a continuación: -(I) RECTIFICAR los siguientes dos errores materiales e involuntarios contenidos en el encabezado y en el punto 2) del orden del día del Acta de Reunión de Socios de fecha 06/08/2025, consistente en: (i) la mención y tratamiento erróneo de la Renuncia de Mariano Eugenio DI PASQUANTONIO al cargo de "representante" (ya que nunca fue designado en tal carácter), dejando establecido que lo correcto es y era solamente la mención y tratamiento de la Renuncia al cargo de "Administrador Titular", careciendo de todo efecto la referencia al término "representante", la que debe tenerse por no escrita y por tanto no existe ningún acta con vocación registral pendiente de inscripción en tal sentido.

Dejan expresa constancia de que Mariano Eugenio DI PASQUANTONIO nunca fue designado en el cargo de "representante". Dicho cargo corresponde a Nicolás Raúl VISINTINI, tal como obra inscripto; (ii) se omitió mencionar y consignar la Renuncia de Paulo DI PASQUANTONIO al cargo de "Administrador Suplente", dejando rectificado y establecido que lo correcto, es y era consignar y tratar también en el encabezado y punto 2) del orden del día del Acta de Reunión de Socios de fecha 06/08/2025 la Renuncia de Paulo DI PASQUANTONIO a su cargo de "Administrador Suplente" -(II) RECTIFICAR el Acta de Reunión de Socios de fecha 06/08/2025, en cuanto omitió transcribir el tratamiento y aprobación del Punto 2) del Orden del Día, tanto lo referido a la renuncia de Mariano Eugenio DI PASQUANTONIO al cargo de "Administrador Titular" que surge del encabezado del Acta, como así también, en igual sentido, la renuncia de Paulo DI PASQUANTONIO al cargo de "Administrador Suplente" conforme lo rectificado en el apartado (I) precedente, y en consecuencia, procedieron a su tratamiento y aprobación expresa, resolviéndose por unanimidad: (i) aceptar la renuncia presentada por Mariano Eugenio DI PASQUANTONIO al cargo de "Administrador Titular" de la Sociedad, aprobando su gestión y aceptando la renuncia efectuada a cualquier honorario que le pudieran corresponder; y (ii) aceptar la renuncia presentada por Paulo DI PASQUANTONIO al cargo de "Administrador Suplente" de la Sociedad, aprobando su gestión y aceptando la renuncia efectuada a cualquier honorario que le pudieran corresponder. Se deja constancia de que dichas renunciaciones constituyeron la causa que motivó la designación de las nuevas autoridades aprobada en dicha oportunidad: NICOLÁS RAÚL VISINTINI, D.N.I. N° 30.657.933 como "Administrador Titular" y NICOLÁS ALEJANDRO CARENA, D.N.I. N° 35.574.675 como "Administrador Suplente", elección y designación de autoridades que aquí se Ratifica en el apartado (IV) siguiente. -(III) RECTIFICAR el Acta de Reunión de Socios de fecha 06/08/2025, y en consecuencia, modificar los ARTÍCULOS 5 y 7 del Estatuto Social de la Sociedad y aprobar su texto, para adecuar su redacción, en virtud de las resoluciones sociales adoptadas (modificación del capital social, del valor nominal de las acciones y de la integración del órgano de administración). En su mérito, los Artículos 5 y 7 modificados quedan en adelante redactados textualmente, reemplazando su anterior redacción, de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos Cuarenta y Un Mil Ciento Setenta y Seis (\$41.176,00), representado por Cuatrocientas (400) acciones, de pesos Ciento Dos con Noventa y Cuatro Centavos

(\$102,94) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349." ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: NICOLÁS RAÚL VISINTINI, D.N.I. N° 30.657.933 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: NICOLÁS ALEJANDRO CARENA, D.N.I. N° 35.574.675 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." -(IV) RATIFICAR en forma expresa e íntegra el Acta de Reunión de Socios de fecha 06/08/2025 en cuanto todas las decisiones adoptadas que no sean objeto de rectificación del Acta de Reunión de Socios de fecha 06/10/2026, a fin de cumplir lo requerido por el art. 73 de la LGS.

1 día - N° 692240 - \$ 46520 - 14/10/2026 - BOE

U.P.L. S.A.

LAS HIGUERAS

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 2 – RATIFICA ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 1 – AUMENTO DE CAPITAL – INCORPORACION NUEVOS ACCIONISTAS – MODIFICACION ESTATUTO - En la ciudad de Las Higueras, Pcia. De Córdoba, siendo las 12 horas del día 05 de Octubre de 2026, en el local social de la empresa, se constituyen en Asamblea General Extraordinaria, los Accionistas de UPL S.A., cuya nómina consta en el libro "Depósito de Accionistas y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1, representado el cien por cien del capital social, lo que la convierte en ASAMBLEA UNANIME conforme lo prevé la Ley de Sociedades Comerciales. No habiendo objeciones a la constitución del acto, el Presidente de la sociedad, Sr. Leandro A. MONDINO, declara iniciada la sesión dando lectura al primer punto del ORDEN DEL DIA, que específicamente dice: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea: Son designados para la suscripción

del acta a los Sres. Damián BAEZ y Javier Ivan ARIÑO. A continuación, se pasa al tratamiento del segundo punto del ORDEN DEL DIA, que textualmente expresa: 2) Ratificar el Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1: Atento la extemporaneidad de la suba de las Actas a los Libros Digitales como así también la inscripción de las mismas (si así correspondiere) en Inspección General de Justicia y/o Registro Público de Comercio, se ponen a consideración de la presente Asamblea a los fines de la RATIFICACION del Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 que textualmente expresa: "ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 1: En la ciudad de Las Higueras, Pcia. De Córdoba, siendo las 11:50 horas del día 16 de Abril de 2024, en el local social de la empresa, se constituyen en Asamblea General Extraordinaria convocada para las 12 horas, los Accionistas de UPL S.A.. Abierta la sesión siendo las 12 horas, bajo la Presidencia del Señor Leandro A. MONDINO, en su condición de Presidente del Directorio, manifiesta que se hayan presente la totalidad de los accionistas con derecho a voto cuya nómina consta en el folio 1 del libro "Depósito de Accionistas y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, y no habiendo objeciones a la constitución de la asamblea, la Presidencia somete a consideración de la misma el primer punto del ORDEN DEL DIA, que dice: 1) Designación de accionistas que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente: Por unanimidad, se designa la totalidad de los accionistas, tanto los actuales como los que se incorporan y/o sus representantes legales para firmar el acta junto al Presidente, quienes aceptan hacerlo. Seguidamente, el Sr. Presidente somete a consideración de la Asamblea el segundo punto del Orden del día, que dice: 2) Incorporación de nuevos accionistas: Seguidamente toma la palabra el Sr. Presidente Leandro Alberto Mondino manifestando que dada la necesidad manifiesta de aumento de capital, atento los nuevos proyectos de inversión que se encuentran en estudio en la empresa, se presentan a la firma FRIGORIFICO AB S.A., C.U.I.T N° 30-71040750-5, con domicilio en calle Presidente Perón N° 562, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, representada en este acto por el Sr. Presidente Ivan BARBERO, que acredita su identidad con D.N.I. N° 24.311.631 y su carácter invocado con el Estatuto Social correspondiente y actas de designación de autoridades respectivas de la empresa en cuestión, como así también al Sr. Yasser Arif OMAR, D.N.I. N° 34.885.999, CUIT N° 20-34885999-5, nacido el 29 de Diciembre de 1990, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, profesión Médico Cirujano, con domicilio en calle 28 de Noviembre N° 66, de la Localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba, ambos oferentes, con

intenciones concretas de ingresar a la empresa suscribiendo e integrando las acciones pertinentes. Luego de un profundo y medurado análisis de la propuesta, y cumpliendo los futuros nuevos accionistas con los requisitos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales, sus modificatorias y complementarias, esta Asamblea decide por unanimidad aceptar la incorporación como nuevos Accionistas a: La sociedad FRIGORIFICO AB S.A., cuyos demás datos figuran en la documentación pertinente aportada por la empresa y reservada por Secretaría, representada por su Sr. Presidente Ivan Barbero como así también el Sr. Yasser Arif OMAR, cuyos demás datos figuran más arriba, quienes deberán rubricar toda la documentación pertinente, procediendo a la suscripción e integración de acciones en los valores consensuados en el siguiente punto de orden del día "Aumento de Capital," que se pasa a tratar a continuación; 3) Aumento de Capital y Derecho de Preferencia: En este caso solicita la palabra el Sr. Marcos Miguel Mondino, D.N.I. N° 28.897.150 y manifiesta, atento lo conversado anteriormente la necesidad de aumentar el Capital Social en la suma de Pesos Ciento diecinueve mil novecientos (\$ 119.900.000,00), elevándose de la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00) a Pesos Ciento Veinte millones (\$ 120.000.000,00), emitiéndose como consecuencia de dicho aumento Once Millones Novecientos Noventa Mil acciones (11.990.000) acciones, de Pesos Diez (\$ 10,00), cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", y con derecho a un voto por acción. Se deja expresa constancia que todos los accionistas ejercen su derecho de preferencia, suscriben e integran dicho aumento conforme al siguiente detalle: 1) Leandro Alberto Mondino suscribe la cantidad de Ochocientos setenta y cinco mil trescientas (875.300) acciones, por un total de Pesos Ocho millones setecientos cincuenta y tres mil (\$ 8.753.000,00), integrando la suma de Pesos Ocho millones setecientos cincuenta y tres mil (\$ 8.753.000,00), correspondiente a dicho aumento, en efectivo. 2) Marcos Miguel Mondino suscribe la cantidad de Ochocientos setenta y cinco mil trescientas (875.300) acciones, por un total de Pesos Ocho millones setecientos cincuenta y tres mil (\$ 8.753.000,00), integrando la suma de Pesos Ocho millones setecientos cincuenta y tres mil (\$ 8.753.000,00), correspondiente a dicho aumento, en efectivo. 3) Damián Baez suscribe la cantidad de Un millón cuatrocientos ochenta y seis mil ciento sesenta acciones (1.486.160), por un total de Pesos Catorce millones ochocientos sesenta y un mil seiscientos (\$ 14.861.600,00), correspondien-

te a dicho aumento, en efectivo. 4) David Riberi suscribe la cantidad de Setecientos sesenta y un mil trescientas veinte (761.320) acciones, por un total de Pesos Siete millones seiscientos trece mil doscientos (\$ 7.613.200,00), integrando la suma de Pesos Siete millones seiscientos trece mil doscientos (\$ 7.613.200,00), correspondiente a dicho aumento, en efectivo. 5) Leandro Riberi suscribe la cantidad de Setecientos sesenta y un mil trescientas veinte (761.320) acciones, por un total de Pesos Siete millones seiscientos trece mil doscientos (\$ 7.613.200,00), integrando la suma de Pesos Siete millones seiscientos trece mil doscientos (\$ 7.613.200,00), correspondiente a dicho aumento, en efectivo. 6) Luis Horacio Bersezio suscribe la cantidad de Setecientos setenta y nueve mil ciento ochenta (779.180) acciones, por un total de Pesos Siete millones setecientos noventa y un mil ochocientos (\$7.791.800,00), integrando la suma de Pesos Siete millones setecientos noventa y un mil ochocientos (\$ 7.791.800,00), correspondiente a dicho aumento, en efectivo. 7) Alvaro Luis Bersezio suscribe la cantidad de Setecientos setenta y nueve mil ciento ochenta (779.180) acciones, por un total de Pesos Siete millones setecientos noventa y un mil ochocientos (\$ 7.791.800,00), integrando la suma de Pesos Siete millones setecientos noventa y un mil ochocientos (\$ 7.791.800,00), correspondiente a dicho aumento, en efectivo. 8) Ivan Javier Ariño suscribe la cantidad de Un millón setecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos (1.774.400) acciones, por un total de Pesos Diecisiete millones setecientos cuarenta y cuatro mil (\$ 17.744.000,00), integrando la suma de Pesos Diecisiete millones setecientos cuarenta y cuatro mil (\$ 17.744.000,00), correspondiente a dicho aumento, en efectivo. 9) Gustavo Claudio Borgarello suscribe la cantidad de Un millón seiscientos setenta y ocho mil ciento veinte acciones (1.678.120) acciones, por un total de Pesos Dieciseis millones setecientos ochenta y un mil doscientos (\$ 16.781.200,00), integrando la suma de Pesos Dieciseis millones setecientos ochenta y un mil doscientos (\$ 16.781.200,00), correspondiente a dicho aumento, en efectivo. 10) Sebastián David Furlán suscribe la cantidad de Quinientos veintisiete mil setecientos veinte (527.720) acciones, por un total de Pesos Cinco

millones doscientos setenta y siete mil doscientos (\$ 5.277.200,00), integrando la suma de Pesos Cinco millones doscientos setenta y siete mil doscientos (\$ 5.277.200,00), correspondiente a dicho aumento, en efectivo. 11) FRIGORIFICO AB S.A. suscribe la cantidad de Seiscientos ochenta y cuatro mil (684.000) acciones, por un total de Pesos Seis millones ochocientos cuarenta mil (\$ 6.840.000,00), integrando la suma de Pesos Seis millones ochocientos cuarenta mil (\$ 6.840.000,00), correspondientes a su incorporación, en efectivo; 12) Yasser Arif Omar suscribe la cantidad de Un millón ocho mil (1.008.000) acciones, por un total de Pesos Diez millones ochenta mil (\$ 10.080.000,00), integrando la suma de Pesos Diez millones ochenta mil (\$ 10.080.000,00), correspondientes a su incorporación, en efectivo; lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad por la presente Asamblea. Seguidamente y dentro del actual orden del día la Presidencia somete a consideración de la asamblea el "Ejercicio del Derecho de Preferencia" proponiendo omitir la publicación de edictos prescripta por el art.194 de la Ley de Sociedades Comerciales, dado que siendo la presente Asamblea Unánime la totalidad de las acciones renuncian expresamente al derecho de preferencia y crecimiento proporcional en función de sus anteriores participaciones. Pasando a votación, dicha propuesta es aprobado por unanimidad. En este estado, se pasa a tratar el punto cuarto del Orden del día, que dice: 4) Reforma del estatuto social: El Señor Damián Baez, D.N.I. N° 30.850.145, mociona que en virtud del aumento de capital resuelto en el punto anterior del orden del día, se procede a la reforma del artículo quinto del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente forma: ARTICULO 5: El Capital Social es de Pesos Ciento veinte Millones (\$ 120.000.000,00), representado por Doce millones (12.000.000,00) de acciones, de Pesos Diez (\$ 10,00), valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de Asamblea Ordinaria, conforme el art.188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condicio-

nes de pago. Seguidamente se autoriza expresamente a Dario Bosshardt, D.N.I. 20.687.612, a realizar las oportunas presentaciones y/o validaciones de la presente asamblea por ante la IPJ para verificación de los requisitos legales y fiscales, en miras de obtener la inscripción en el Registro Público de Comercio. La presente autorización se efectúa en los términos del art. 69 de la Ley de Sociedades Comerciales. NO habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15 horas del día de la fecha. Sometida a votación el Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1, transcrita precedentemente, la misma es aprobada por la presente Asamblea en forma unánime. Concluido el orden del día, siendo las 15 horas, el Presidente declara terminada la Asamblea.

1 día - N° 692342 - \$ 98016,40 - 14/10/2026 - BOE

DESARROLLOS AGROINDUSTRIALES DEL SUR S.A.

JESUS MARIA

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de agosto de 2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Pablo Eladio Martínez, D.N.I. N° 22.142.438; (ii) Director Suplente: Gustavo Ariel Siciliano, D.N.I. N° 23.460.158; todos por término estatutario.

1 día - N° 692353 - \$ 3516,20 - 14/10/2026 - BOE

TRES POCITOS S.A.

LAS VARILLAS

El 19/03/2026, por Asamblea Extraordinaria N°36 se resolvió: A.- Remoción de la causa de disolución conforme artículo 100 de la Ley General de Sociedades, de la sociedad TRES POCITOS S.A. C.U.I.T. N°30-61553426-5. B.- La remoción de la Persona del Liquidador, Sr. Gustavo Daniel CUGAT, D.N.I. N°26.729.018. C.-Fueron designadas nuevas autoridades: a saber, Presidente: Luis Eduardo SCHELOTTO, D.N.I. N°4.637.546 y Director Suplente: Mónica LASSAGA, D.N.I. N°11.555.980. Todo fue aprobado por unanimidad.

1 día - N° 692488 - \$ 4284,50 - 14/10/2026 - BOE